No. GS-2025- 108645 **- DISAN-APRES-GRADT**

Bogotá D.C. 30/12/2025

Señor coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director de Sanidad Policía Nacional.
Bogotá, D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 07-8-20301-24.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO (X) O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/12/2025**	**Hasta**	**31/12/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

1. Mediante orden interna del personal DISAN No 079 de fecha 21 de junio 2024 se notifica como jefe del Grupo de Apoyo Diagnostico y Terapéutico al Señor Capitán Marcos Eduardo Cárdenas Muñoz como jefe del Grupo de Apoyo Diagnostico y Terapéutico.
2. Mediante comunicación oficial No. GS-2024-094399-DISAN de fecha 03/12/2024, se notifica la supervisión del contrato 07-8-20301-24 al Jefe del Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico GRADT.
3. Mediante Orden Interna 087 de fecha 05-05-2025 se notifica al Capitán Juan Pablo Vanegas Torres como Jefe del Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico GRADT (E).

4. Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-054485-DISAN de fecha 03/07/2025 se notifica la supervisión de contrato 07-8-20304-24 al jefe del Grupo de Apoyo Diagnostico y Terapéutico (GRADT), Señor Capitán Marcos Eduardo Cárdenas Muñoz.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 12

1. Informe de supervisión del mes de diciembre 2024 del periodo comprendido entre el 03/12/2024 al 31/12/2024, mediante comunicación oficial No. GS-2025-001308-DISAN del 07 de enero 2025.
2. Informe de supervisión del mes de enero 2025 del periodo comprendido entre el 01/01/2025 al 31/01/2025, mediante comunicación oficial No. GS-2025-007965-DISAN del 03 de febrero 2025
3. Informe de supervisión del mes de febrero 2025 del periodo comprendido entre el 01/02/2025 al 28/02/2025, mediante comunicación oficial No. GS-2025-017646-DISAN del 04 de marzo de 2025.
4. Informe de supervisión del mes de marzo 2025 del periodo comprendido entre el 01/03/2025 al 31/03/2025, mediante comunicación oficial No. GS-2025-028893-DISAN del 04 de abril de 2025.
5. Informe de supervisión del mes de abril 2025 del periodo comprendido entre el 01/04/2025 al 30/04/2025, mediante comunicación oficial No. GS-2025-040838-DISAN del 15 de mayo de 2025
6. Informe de supervisión del mes de mayo 2025 del periodo comprendido entre el 01/05/2025 al 31/05/2025, mediante comunicación oficial No. GS-2025-046438-DISAN del 06 de junio de 2025
7. Informe de supervisión del mes de junio 2025 del periodo comprendido entre el 01/06/2025 al 30/06/2025, mediante comunicación oficial No. GS-2025-055335-DISAN del 08 de julio de 2025
8. Informe de supervisión del mes de julio 2025 del periodo comprendido entre el 01/07/2025 al 31/07/2025, mediante comunicación oficial No. GS-2025-062804-DISAN del 31 de julio de 2025
9. Informe de supervisión del mes de agosto 2025 del periodo comprendido entre el 01/08/2025 al 31/08/2025, mediante comunicación oficial No. GS-2025-073742-DISAN del 04 de septiembre de 2025
10. Informe de supervisión del mes de septiembre 2025 del periodo comprendido entre el 01/09/2025 al 30/09/2025, mediante comunicación oficial No. GS-2025-083784-DISAN del 06 de octubre de 2025
11. Informe de supervisión del mes de octubre 2025 del periodo comprendido entre el 01/10/2025 al 31/10/2025, mediante comunicación oficial No. GS-2025-092027-DISAN del 31 de octubre de 2025.
12. Informe de supervisión del mes de noviembre 2025 del periodo comprendido entre el 01/11/2025 al 30/11/2025, mediante comunicación oficial No. GS-2025-102483-DISAN del 04 de diciembre de 2025.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	07-8-20301-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL,
Contratista	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA
Representante legal	JESUS ALEJANDRO ORTIZ TORRES
Valor inicial del contrato u orden de compra	MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($1.665.432.465,00) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IMPUESTOS
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($1.665.432.465,00) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IMPUESTOS
Plazo de ejecución inicial	VEINTIÚN (21) MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	03 de diciembre del 2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	02/09/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Se radica oficio GS-2025-000647-DISAN del 03 de enero 2025, informando la reserva por valor de $25.448,00 de la vigencia 2024, se justifica porque los insumos y reactivos de laboratorio clínico incluidos en el presente contrato tienen presentaciones específicas establecidas en las condiciones ofertadas, cada una con valores determinados. El saldo disponible en la reserva no era suficiente para adquirir ninguno de estos elementos en las presentaciones definidas contractualmente, se ejecutará con la nueva factura del 2025.
- Se realiza acta de verificación y ejecución del contrato mediante acta AC-2025-000120 DISAN del 06 de diciembre de 2024.
- Se realiza acta número AC-2025-000319 DISAN de fecha 15 de enero de 2025 que trata de los informes mensuales y compromisos del contrato.
- Se realiza acta número AE-2025-003692 DISAN de fecha 14 de julio de 2025 que trata de los informes mensuales y compromisos del contrato.
- Se realiza acta número AE-2025-004359 DISAN de fecha 27 de agosto de 2025 que trata de los informes mensuales y compromisos del contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	N/A
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SI	N/A
3	Responder en los plazos que la DIRECCION DE SANIDAD establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SI	N/A
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Planilla
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la aportar al Grupo de Contratos de la Dirección de Sanidad o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única	SI	N/A
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	N/A
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A

9	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado	SI	N/A
10	CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	N/A
11	Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.	SI	N/A
12	Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta la implementación de factura electrónica acorde la Resolución 165 de la DIAN del 1 de noviembre de 2023, a la Circular externa 042 del Ministerio de Hacienda SIIF del 26 de diciembre del 2023 (soporte tecnológico para la factura electrónica).	SI	N/A
13	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del servicio de adquisición de los equipos, serán asumidas como responsabilidad del contratista	SI	N/A
14	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	SI	N/A
15	El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
16	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	N/A

Nº	OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.	SI	N/A
2	Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la DIRECCION DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.	SI	N/A
3	Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar..	SI	N/A
4	Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico..	SI	N/A
5	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la DIRECCION DE SANIDAD, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.	SI	N/A
6	Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	SI	N/A

7	Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	SI	N/A
8	Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual	SI	N/A
9	Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.	SI	N/A
10	Utilizar los bienes objeto del presente contrato, para el uso para el cual fueron fabricados, de conformidad con la capacitación de uso realizada por el CONTRATISTA y de acuerdo con la información del fabricante.	SI	N/A
11	Dar aviso al CONTRATISTA cuando los bienes entregados en comodato presenten fallas o daños que impidan su normal uso.	SI	N/A
12	Notificar inmediatamente al CONTRATISTA, en caso de presentarse frente a los equipos entregados en comodato, cualquier acto de perturbación o de privación de la tenencia o del uso, para que éste último pueda formular las acciones, incidentes y recursos que considere convenientes para la defensa de sus derechos	SI	N/A
13	No enajenar, prometer en venta, transferir a cualquier título, constituir gravámenes o limitaciones de la propiedad, a favor de terceros, sobre los equipos o dispositivos objeto del contrato y oponerse a diligencias de embargo o secuestro que involucre los mismos cuando dichas diligencias se deriven de acciones interpuestas por acreedores del CONTRATANTE, caso en el que éste último manifestará a las autoridades competentes que el equipo es de propiedad del CONTRATISTA y dará aviso a éste último de la diligencia que pretende realizarse	SI	N/A
14	Emplear los equipos entregados en comodato únicamente con los insumos suministrados por el CONTRATISTA. No se permitirá el uso de los equipos con productos de otras marcas, que no hayan sido suministrados directamente por el CONTRATISTA.	SI	N/A
15	Abstenerse de realizar mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos entregados en comodato, salvo autorización previa y escrita del CONTRATISTA.	SI	N/A
16	Efectuar solicitud periódica de los insumos y/o productos, en las cantidades mínimas convenidas en el contrato de suministro	SI	N/A
17	Restituir a la terminación del comodato al CONTRATISTA los equipos entregados en comodato, en buen estado de funcionamiento, salvo el deterioro proveniente de la naturaleza y el uso normal de los mismos.	SI	N/A
18	Disponer del tiempo para realizar el mantenimiento de los equipos por parte del personal técnico del CONTRATISTA, de acuerdo al cronograma establecido de común acuerdo entre las partes.	SI	N/A
19	Entregar al CONTRATISTA, previa solicitud oportuna por parte de este último, toda la documentación e información que se requiera en desarrollo de este contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATANTE debe garantizar y mantener las condiciones de instalaciones eléctricas y calidad de agua de la que se sirven los Dispositivos y establecidas en las especificaciones técnicas de la oferta presentada por el CONTRATISTA	SI	N/A
21	En el evento en que el CONTRATANTE decida trasladar los Dispositivos médicos correspondientes, del lugar en el que inicialmente fueron instalados por parte del CONTRATISTA, deberá solicitar a este último la autorización correspondiente para dicho traslado (En caso que aplique).	SI	N/A
22	El CONTRATANTE garantiza que los dispositivos médicos y equipos de cómputo serán exclusivamente usados, manipulados y aseados por personal técnicamente entrenado por el CONTRATISTA. Adicionalmente el CONTRATANTE se compromete a no instalar ni correr ningún programa diferente de los programas instalados por el CONTRATISTA en los Dispositivos entregados en virtud de este contrato (En caso que aplique).	SI	N/A
23	Cualquier daño que sufran los Dispositivos, entregados en virtud de este contrato, por causa del CONTRATANTE, sus dependientes, o de terceros, debidamente probado y ocasionado por virus, daño físico, humedad, culpa levísima, y en general cualquier otra causa, no será responsabilidad del CONTRATISTA y por	SI	N/A

	tanto será asumido por el CONTRATANTE. Es de aclarar que, en caso de pérdida, imputable al CONTRATANTE y debidamente probada, este asumirá el valor correspondiente al mismo, o en su defecto, podrá reponer dicho equipo de cómputo, respetando las especificaciones técnicas de este último.		
24	El CONTRATANTE es responsable de las buenas condiciones ambientales del laboratorio donde reposan y serán manipulados los Dispositivos entregados en comodato, lo anterior implica que cualquier daño que por esta causa se genere a los bienes antes referidos será de su entera responsabilidad; tal es el caso de aquellos derivados de oxidación por humedad, deterioro interno o externo de los equipos, hongos, y otros que técnicamente correspondan o se produzcan por este tipo de situaciones.	SI	N/A
25	El CONTRATANTE acepta que para cualquier tipo de mantenimiento se utilizará exclusivamente personal técnico calificado del CONTRATISTA	SI	N/A
26	Dar aviso al CONTRATISTA por intermedio del supervisor del contrato dos meses antes de la puesta en funcionamiento del Laboratorio ubicado en la Clínica del Sur, para realizar las adecuaciones necesarias para la instalación de los equipos destinados a esta unidad en apoyo tecnológico para los grupos e ítems que lo requieren. **DÉCIMA CUARTA. RESERVA DEL PRESENTE CONTRATO: EI CONTRATISTA** se obliga para con **EL CONTRATANTE** a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación reservada, todos los aspectos que conozca en el cumplimiento del presente contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones de **EL CONTRATANTE**, conocidos o que llegaren a ser conocidos por el contratista, durante el desarrollo con posterioridad a la ejecución del contrato	SI	N/A

3. CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS

No.	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LOS LOTE/GRUPOS Y/O ITEMS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El Contratista garantiza el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico.	SI	N/A
2	El Contratista se compromete a suministrar el entrenamiento al personal del laboratorio clínico para el adecuado manejo del equipo ofertado. El entrenamiento debe impartirse durante los 10 días anteriores a la puesta en marcha de los equipos y se debe realizar con la entrega, instalación y las demás necesarias para garantizar la adecuada operación de los elementos adquiridos. Deberá complementarse a fin de resolver las dudas generadas durante el manejo diario. El proveedor dará capacitación o entrenamiento al personal nuevo o que haya sido trasladado al servicio distribuidos en los turnos de personal asistencial establecidos para cada uno de los establecimientos de sanidad policial, con el fin de capacitar a todos los funcionarios que operarán el equipo.	SI	N/A
3	Semestralmente se debe realizar reposición de las pruebas empleadas en calibraciones, controles que se generen de los procesos mencionados anteriormente. Las pruebas solicitadas deben corresponder a pruebas efectivas con reposición semestral de las mismas previa solicitud y revisión por parte del supervisor del contrato y jefe del Laboratorio Clínico y garantizar la devolución de pruebas perdidas por vencimiento de reactivos a bordo de los analizadores.	SI	N/A
4	El Contratista garantiza un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades de la institución, en forma oportuna por el término que dure el contrato.	SI	N/A
5	El Contratista garantiza la distribución de los equipos, controles, calibradores, insumos y reactivos en los diferentes laboratorios de las áreas y seccionales de sanidad del país, en forma oportuna por el término que dure el contrato.	SI	N/A
6	Los calibradores que se entreguen deben incluir las certificaciones respectivas de trazabilidad del método y la incertidumbre del valor de calibración.	SI	N/A
7	Los equipos deberán permanecer en calidad de apoyo tecnológico hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A

No.	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LOS LOTE/GRUPOS Y/O ITEMS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
8	Los equipos instalados en apoyo tecnológico no deben tener más de cinco años de uso a partir de la fecha de su fabricación, lo cual se verificará mediante el certificado Invima y compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal, documentos que fueron presentados con la oferta, y al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos se debe entregar registro de importación.	SI	N/A
9	El Contratista garantiza la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas y papel), en las diferentes unidades prestadoras del servicio remitentes al Laboratorio de Referencia Nacional Duarte Valero, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal.	SI	N/A
10	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos para la fase preanalítica: tubos, agujas, etiqueta de código de barras por prueba facturada, según especificaciones suministradas por el supervisor del contrato (papel térmico de 5 cm x 2.5 cm para impresora zebra zt411) cartuchos, impresora con tóner, tinta y papel según especificaciones de las impresoras ofrecidas, sin costo alguno para la Policía Nacional. Los kits de reactivos deben contener todo lo necesario para la ejecución del procedimiento incluidos todos los plásticos, cartuchos de reactivo precargados, tampones necesarios, y soluciones para el pretratamiento de muestras (si se requieren), soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesaria o agua tipo 2 Aplica para todos los ítems.	SI	N/A
11	El consumo de agua de los equipos instalados en apoyo tecnológico deberá ser máximo de 50 litros por hora.	SI	N/A
12	En caso de ser necesario el cambio de elementos, donde se genere un residuo, el Contratista asegurará la disposición final de los mismos y entregará los certificados correspondientes al supervisor, en cumplimiento al decreto 1076 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible", artículo 2.2.6.1.3.7.	SI	N/A
13	Las actividades de mantenimiento diarias, semanales y mensuales serán ejecutadas directamente por el usuario del equipo de acuerdo a lo establecido en el manual de usuario de los equipos entregados en apoyo tecnológico, posterior a la capacitación que realice el Contratista. Los mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos incluidos repuestos indicados por casa matriz, así como el soporte técnico, serán responsabilidad directa del futuro contratista como proveedor de los analizadores sin costo adicional para la entidad.	SI	N/A
14	Se solicita personal capacitado en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, que garantice el correcto funcionamiento del equipo, durante la operatividad y posterior al cambio de repuestos.	SI	N/A
15	De requerir cambios de repuestos constantes, por daños repetitivos, la empresa se compromete al cambio del instrumento por una versión más actualizada, nueva o con menos tiempo de uso.	SI	N/A
16	El Contratista garantiza los tiempos reales de mantenimiento diario, semanal, o mensual (si aplica), adjuntando certificación de casa matriz y/o representante legal.	SI	N/A
17	En caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta por parte de ingeniería menor a 2 horas vía telefónica y menor a 4 horas de forma presencial para sedes de mediana y alta complejidad, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 4 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente. Para las sedes de baja complejidad el tiempo de respuesta presencial debe ser menor a 8 horas y en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 8 horas por parte de ingeniería, se	SI	N/A

No.	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LOS LOTE/GRUPOS Y/O ITEMS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de 06 horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente, sin que esto genere un costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.		
18	El Contratista garantiza el procesamiento de las diferentes pruebas, bien sea en sus instalaciones o en otro laboratorio clínico, bajo su responsabilidad y sin ningún costo para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con la supervisión directa del Supervisor del contrato, en caso de que los equipos en apoyo tecnológico (Principal y/o de Back up) se encuentren fuera de servicio por un periodo mayor a 2 horas en los establecimientos de Sanidad que cuenten con servicio de urgencias y hospitalización y por un período mayor a 6 horas en los establecimientos de sanidad que no cuenten con los servicios mencionados, contadas a partir del momento del reporte del daño por parte de la institución o por desabastecimiento de insumos y/o reactivos.	SI	N/A
19	El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos.	SI	N/A
20	El Contratista se compromete a colocar un servidor y equipos de cómputo para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, si este se requiere, sin costo adicional para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
21	Todos los equipos se deben entregar con su respectivo PC o estación de trabajo. Para todos los laboratorios se debe entregar un computador, una impresora láser para entrega de resultados. Para los Laboratorios de Mediana complejidad se deben entregar dos computadores, una impresora para impresión de resultados.	SI	N/A
22	El Contratista garantiza las medidas de respaldo eléctrico con UPS ante cualquier falla eléctrica de manera que no se ponga en riesgo las operaciones del equipo instalado en apoyo tecnológico.	SI	N/A
23	El Contratista se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al Software SISAP de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, dentro de los 30 días hábiles a partir de la firma del contrato, sin costo alguno para la institución.	SI	N/A
24	El Contratista debe garantiza que el software del analizador, lis o middleware ofertado esté en la capacidad de generar automáticamente los resultados en formato PDF con una encriptación, una vez estos estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de telemática para el manejo de la Policía Nacional.	SI	N/A
25	Se requiere que el Contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.	SI	N/A
26	El LIS instalado por el contratista debe tener la capacidad de generar y garantizar los resultados en formato PDF con las firmas digitales con políticas de seguridad y encriptación, conforme al diccionario de datos que brinda la Dirección de Sanidad. Una vez los resultados estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de Telemática para el manejo de la Policía Nacional.	SI	N/A
27	El equipo deberá conectarse al software SISAP de la Dirección de Sanidad en un periodo máximo de 30 días después de su instalación, ofertar un computador para la interface del equipo al sistema SISAP, con memoria RAM de 16 GIGAS o superior, contar con un procesador de 4 núcleos 8 hilos o superior y disco de 500	SI	N/A

No.	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LOS LOTE/GRUPOS Y/O ITEMS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	GIGAS o superior de almacenamiento SSD o M2, GPU compatible con directa X12, sistema operativo de Windows 10 o superior. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.		
28	El equipo deberá conectarse al software SISAP de la Dirección de Sanidad el cual opera bajo plataforma oracle 12g y visual basic 6.0, dentro de los 30 días hábiles a partir de la firma del contrato sin costo alguno para la dirección de sanidad.	SI	N/A
29	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. ESTO APLICA PARA LOS GRUPOS E ITEMS QUE REQUIERAN EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO.	SI	N/A
30	El software del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. Igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde el software y la trasmisión de los mismos a SISAP.	SI	N/A
31	El Contratista garantiza que la conexión de los analizadores al middware debe realizarse con una red diferente a la de la Policía Nacional. (Instalar su propia red con todos los elementos necesarios para su montaje sin incurrir en ningún costo adicional para la Policía Nacional).	SI	N/A
32	La interface proporcionada por el proveedor deberá permitir la transmisión de los comentarios realizados desde el software hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional y la interface de este software con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explicito tanto en el software del proveedor como en SISAP.	SI	N/A
33	Los resultados en el software del proveedor deben ser transmitidos y automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. Deberá permitir realizar Backup automáticos que aseguren la integridad de la información. Igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP.	SI	N/A
34	Para todas las técnicas los valores inferiores a la sensibilidad y superiores al límite máximo de cuantificación, en la pantalla del equipo debe sacar una alarma y no reportar ningún valor.	SI	N/A
35	Los servidores del Contratista deben pasar todas las pruebas de vulnerabilidad requeridas por las oficinas de telemática DIPON y DISAN, las cuales se realizarán a los treinta (30) días hábiles del inicio del proceso contractual.	SI	N/A
36	El Contratista garantiza el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional, siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde la toma de muestra hasta la entrega final del resultado.	SI	N/A
37	El Contratista garantiza en su sistema LIMS la consulta de resultados históricos de un paciente independientemente si hay SISAP y que la sede tenga conectividad a internet.	SI	N/A
38	Se requiere la transmisión de los resultados de pacientes al software SISAP de la Policía Nacional y controles de calidad internos al software de calidad ofertado, adicionalmente se debe realizar un informe trimestral del desempeño del control de calidad que incluya los siguientes indicadores ICV, IDS, IET, sigmametría, sesgo relativo, CVR y estadísticas mensuales.	SI	N/A
39	El Contratista se compromete a hacer las coordinaciones respectivas con el área de Telemática de la institución para el desarrollo de la interfase sin que generare costos para Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A

No.	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LOS LOTE/GRUPOS Y/O ITEMS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
40	El Contratista suministrara un megabyte por tres por el número de pruebas contratadas con el fin de almacenar los resultados para la base de datos SISAP de acuerdo a las características técnicas especificadas por la oficina de Telemática de la Dirección General Policía Nacional.	SI	N/A
41	El Contratista garantiza la información para el manejo y control de inventarios de cada uno de los procesos y lugares donde se encuentren los reactivos con su correspondiente kardex y de acuerdo a las entidades de control externas e internas (Secretaria de Salud, INVIMA, DISAN). El módulo debe permitir llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia. Además, El Contratista garantiza que el software verifique la fecha de vencimiento de los insumos que será mínimo de seis (06) meses, a partir de la entrega, debe registrar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén, manejando los diferentes tipos de alertas.	SI	N/A
42	El LIMS software debe garantizar que no se realizarán reprocesos en cuanto al ingreso de información, validación de los datos, confirmaciones entre otros, al sistema SISAP, puesto que se requiere facilitar la trazabilidad de los procesos que se llevan en el laboratorio clínico.	SI	N/A
43	El Contratista garantiza el soporte técnico del sistema de información específico que se instale en apoyo tecnológico durante las 24 horas los 365 días del año en caso de caídas del sistema.	SI	N/A
44	El Contratista garantiza por escrito que junto con cada uno de los equipos suministrados en apoyo tecnológico hará entrega en forma física o digital: - Manual de usuario en el idioma de país de origen y con su debida traducción al castellano. - Guías rápidas de manejo para cada equipo en castellano.	SI	N/A
45	El Contratista garantiza el soporte técnico: instalación según el área destinada teniendo en cuenta las recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional, Laboratorio del Hospital Central, Clínica del Sur y demás Unidades Prestadoras de Servicio), acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, funcionamiento y mantenimientos preventivo y/o correctivos de los equipos instalados en apoyo tecnológico (el contratista adjunto el cronograma de mantenimiento firmado por representante legal junto a la oferta) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
46	El Contratista se compromete a dejar los equipos instalados en apoyo tecnológico dentro de las instalaciones de la Dirección de Sanidad Policía Nacional hasta el consumo total de los reactivos adquiridos.	SI	N/A
47	El Contratista garantiza que los equipos en apoyo tecnológico a ingresar estarán identificados con un número de activo, empresa responsable, serial y datos para soporte técnico.	SI	N/A
48	El Contratista contará con 30 días hábiles a partir de la firma del contrato para realizar la instalación de los equipos en apoyo tecnológico con la correspondiente conexión al sistema SISAP.	SI	N/A
49	El contratista deberá suministrar informe con frecuencia mensual donde se especifique por sede la información de las pruebas procesadas en los equipos en apoyo tecnológico que contenga las siguientes variables por prueba: pruebas efectivas, número de controles procesados, numero de calibradores procesados y número de repeticiones realizadas. Dentro de este informe se debe especificar el valor de las reposiciones para el mes establecido.	SI	N/A
50	Entregar un cronograma de capacitación/actualización en temas de interés académico, presencial o virtual con periodicidad mínima de tres eventos certificados al año, dirigido al personal bacteriólogo y auxiliares de la Dirección de Sanidad Policía Nacional.	SI	N/A

No.	¿CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS LOTES QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO?	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	Los insumos deberán cumplir con los requisitos establecidos por el INVIMA, a través del Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o acondicionamiento (CCAA) y de acuerdo a la Resolución 0132 de 2006 "Manual de Condiciones de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para reactivos de diagnóstico In Vitro", para aquellos insumos o elementos que lo requieran. En el caso que dicho insumo o elemento no requiera de dicha certificación deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA.	SI	N/A
2	Los insumos deberán cumplir con la reglamentación estipulada en el Decreto 3770 de 2004, por el cual se reglamenta el registro sanitario y la vigilancia sanitaria de los reactivos de diagnóstico in vitro, para aquellos insumos o elementos que lo requieran.	SI	N/A
3	El Contratista suministro en medio magnético insertos de las pruebas e insumos, ficha técnica y catálogo de los equipos en idioma castellano en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las pruebas o especificaciones técnicas de los insumos suministrados.	SI	N/A
4	El Contratista especifico presentación, número de pruebas por kit o estuche. (documento firmado por el representante legal)	SI	N/A
5	El Contratista garantiza el cambio de los insumos y reactivos que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional dentro de los 15 días calendario siguientes al requerimiento. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.	SI	N/A
6	El Contratista garantiza el cambio de los insumos que se encuentren a sesenta (60) días de su fecha de vencimiento y los reactivos que se encuentren a treinta (30) días de su fecha de expiración; el cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato sin costo alguno para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
7	El Contratista garantiza el cambio y la disposición final de los insumos objeto del presente proceso, de acuerdo a las necesidades del servicio y en un periodo no superior a (10) diez días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.	SI	N/A
8	El inserto de los insumos, elementos y/o reactivos debe contener especificaciones sobre el tipo de anticoagulante permitido en caso de usarse como muestra plasma y los preservantes en el caso de utilizarse como muestra orina. Además, debe contener información acerca de la sensibilidad y linealidad en corrida inicial de cada una de las pruebas.	SI	N/A
9	El Contratista se compromete a brindar asesoría tanto técnica como científica en el manejo correcto de los equipos ofrecidos, insumos y reactivos para la implementación de reactivo y tecno-vigilancia, a las diferentes Unidades Prestadoras de Servicio.	SI	N/A
10	El Contratista presento junto con su propuesta: Si es **fabricante**: Copia del concepto técnico de la Condiciones Sanitarias Expedido por el INVIMA o copia del certificado del Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM CCBPM vigente. Si es **importador**: el certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento, CCAA expedido por el Invima vigente; el certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufactura, CCBPM y certificado técnico de las condiciones sanitarias, expedidos por el instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos, INVIMA. Si es **distribuidor**: Acta de Inspección de Vigilancia y Control higiénico sanitaria expedida por autoridad competente (Secretaria de Salud Departamental, Distrital o Municipal, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos.	SI	N/A

No.	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS LOTES QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
11	El Contratista garantiza el cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015, por medio del cual se expide el "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo"* (SGSST), el Contratista entrego junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), del año inmediatamente anterior, realizado en el aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" es decir un puntaje mayor a 85 % (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del (SGSST) a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	N/A
12	El Contratista Certifico que la empresa a la cual representa cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados, que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los establecido en título 4, capítulo 6 del decreto 1072 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo" y la resolución no. 0312 de 2019 "por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo", así mismo, que cuenta con el reglamento de higiene y seguridad industrial de acuerdo al código sustantivo del trabajo.	SI	N/A
13	El contratista deberá atender los requerimientos que se establezcan en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con motivo de la actividad contractual. Estas cláusulas se establecen de acuerdo a la normatividad ambiental vigente y a lo contemplado en la Nota 4 de la Resolución 03049 del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", complementada por el Numeral 5 del apéndice de la Resolución No. 00090 del 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*".	SI	N/A
14	El Contratista garantiza que los empaques y/o embalajes de los productos a adquirir estén constituidos por un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable.	SI	N/A
15	El Contratista garantiza que no presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	SI	N/A
16	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar por parte del contratista antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad contractual, serán asumidas como responsabilidad del Contratista.	SI	N/A
17	El Contratista debe coordinar con el almacén, el supervisor del contrato y el jefe de activos fijos del grupo logístico de las diferentes unidades prestadoras del servicio de salud de la Policía Nacional el ingreso y marcaje de los equipos adjuntando la siguiente documentación: 1. Las facturas de los bienes a ingresar. 2. Ficha técnica en medio físico o magnético. 3. Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. 4. Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar, con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo a su figura contractual.	SI	N/A

No.	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS LOTES QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO.	CUMPLIO	OBSERVACIONES
	5. Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, redes, dispositivos y computadores. 6. Oficio remisorio firmado por el representante legal al supervisor del contrato y/o jefe de la unidad prestadora del servicio de salud de la Policía Nacional, informando los bienes que entrarán en apoyo tecnológico o comodato 7. Actas de recibido por parte del supervisor del contrato.		
18	El Contratista debe asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar antes del inicio del servicio.	SI	N/A
19	Los productos que se suministren deberán estar libres de mercurio, a fin de dar cumplimiento a la Ley 1658 de 2013, Ley 1892 de 2018, Resolución 159 de 2015 de la Secretaría Distrital de Salud, y demás normatividad que complemente, modifique, derogue o sustituya, referente a la prohibición del uso de mercurio. En caso de requerirse algún producto que no tenga un sustituto libre de mercurio, el contratista deberá remitir declaración juramentada donde manifieste la no existencia de un producto con esta condición, señalando el respaldo normativo que permita su comercialización. Por otro lado el Contratista debe cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto 2 de 1982, Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual, será asumida como responsabilidad del contratista.	SI	N/A
20	El Contratista deberá garantizar la entrega de insumos y reactivos a más tardar 10 días hábiles después de realizar la solicitud por parte del supervisor del contrato	SI	N/A
21	El Contratista remitirá informe con frecuencia mensual y consolidado anual donde se especifique por sede de laboratorio la información de los elementos entregados con las siguientes variables: nombre del elemento, especificación técnica, valor unitario, cantidad entregada, lote, fecha de vencimiento y valor total por sede.	SI	N/A

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre del 2025, se facturó insumos para la Prestación del Suministro de insumos/ reactivos para los laboratorios clínicos de la DISAN, con destino a los usuarios del Subsistema De Salud De La Policía Nacional.

Es de anotar que se radica oficio GS-2025-000647-DISAN del 03 de enero 2025, informando la reserva por valor de $25.448,00 de la vigencia 2024, se justifica porque los insumos y reactivos de laboratorio clínico incluidos en el presente contrato tienen presentaciones específicas establecidas en las condiciones ofertadas, cada una con valores determinados. El saldo disponible en la reserva no era suficiente para adquirir ninguno de estos elementos en las presentaciones definidas contractualmente, se ejecutará con la nueva factura del 2025.

NOTA: $61.474.00 Reserva que queda de la Vigencia 2025, en atención a que en el presente contrato no hay insumos por este valor.

4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (329) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (301) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

5. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Paso 1

De acuerdo a las ultimas disposiciones del Gobierno Nacional en la implementación de factura electrónica y dando alcance a la resolución 165 de la DIAN del 1 de noviembre de 2023, a la Circular externa 042 del Ministerio de Hacienda SIIF del 26 de diciembre del 2023 (soporte tecnológico para la factura electrónica) el contratista deberá enviar al BUZON UNICO SIIF NACION al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co la factura electrónica y colocar en el asunto la siguiente información: ASUNTO: 160102000; número del contrato u orden de compra; correo del supervisor del contrato.

EJEMPLO: #$ 160102000;07-8-20xxx-24;disan.gradt@correo.policia.gov.co#$

Con la anterior información se realizará la revisión de la factura electrónica y una vez verificada por el Ministerio de Hacienda, validada y aprobada por la DIAN, el supervisor del contrato entrará a plataforma para la autorización de la factura lo cual dará trámite a la obligación y pago de la misma.

Paso 2

La Dirección de Sanidad Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C, en pagos mensuales, después realizar las entregas, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, acompañada de la acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales acorde con la normatividad vigente, recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Edificio de la Dirección de Sanidad ubicado en la Calle 44 No.50-51, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso de que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes se realizará dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que este designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a

treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez emitida la factura y entregados los insumos y reactivos por parte del Contratista en cada uno de los almacenes de las Unidades Prestadoras de Salud, los coordinadores de cada laboratorio emitirán el recibo a satisfacción (RAS) parcial (Código: 2BS-FR-0045) y el formato de recepción de bienes (1LA-FR-0140), los cuales deberán ser entregados al supervisor del contrato para su consolidación, previa revisión de los documentos y soportes para expedir el Recibo a Satisfacción final y posteriormente tramitar la cuenta en la Central de Cuentas para el respectivo pago.

Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario Contratista, el supervisor del contrato, dentro de los (3) tres días hábiles siguientes a su recepción, deberá revisar los documentos y soportes para expedir el recibo a satisfacción técnico-económico y devolver la cuenta junto con los soportes a la oficina de Central de Cuentas de la Dirección de Sanidad para continuar con el trámite del pago respectivo.

Documentos Requeridos:

a. Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
b. Recibido a satisfacción técnico – económico expedido por el supervisor del contrato.
c. Certificado de aportes parafiscales vigentes expedido por el representante legal o revisor fiscal.

Si los documentos en referencia son devueltos por la DIRECCIÓN DE SANIDAD, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, LA DIRECCIÓN DE SANIDAD, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA
BANCO: CITIBANK COLOMBIA S.A.
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 5056254074

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$1,665,432,465.00	100%
Valor total de las entregas	$959,413,954.00	58%

Valor total facturado	$959,413,954.00	58%
Valor facturado pendiente de pago	$255,134,670.00	15%
Valor pagado	$704,279,284.00	42%
Valor pendiente de entrega	$706,018,511.00	42%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	valor deducciones	No. orden de pago
17	$24.972.597.00	01/12/2025 al 31/12/2025	$24.927.600.00	FE615577	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$3.00			ND427			
	$11.127.599.00		$11.127.600.00	FE615587			
	$1.00			ND428			
18	$379,398.00		$379,400.00	FE617454			
	$2.00			ND488			
	$246,401.00		$246,400.00	FE617524			
	-$1.00			NC61636			
	$379,398.00		$379,400.00	FE617455			
	$2.00			ND449			
	$369,602.00		$369,600.00	FE617456			
	-$2.00			NC61629			
	$926,603.00		$926,600.00	FE617457			
	-$3.00			NC61630			
	$85,400.00		$85,400.00	FE618536			
	$557,001.00		$557,000.00	FE617458			
	-$1.00			NC61631			
	$1,246,050.00		$1,246,050.00	FE617459			
	$256,201.00		$256,200.00	FE618537			
	-$1.00			NC61640			
	$187,399.00		$187,400.00	FE617460			
	$1.00			ND450			
	$184,801.00		$184,800.00	FE617461			
	-$1.00			NC61632			
	$256,201.00		$256,200.00	FE618538			
	-$1.00			NC61641			
	$217,849.00		$217,850.00	FE617462			
	$1.00			ND451			
	$123,201.00		$123,200.00	FE617592			
	-$1.00			NC61638			

	$495,401.00		$495,400.00	FE617463			
	-$1.00			NC61633			
	$369,602.00		$369,600.00	FE617464			
	-$2.00			NC61634			
	$542,600.00		$542,600.00	FE617465			
	$123,201.00		$123,200.00	FE617466			
	-$1.00			NC61635			
	$5,103,999.00		$5,104,000.00	FE617525			
	$1.00			ND452			
	$170,801.00		$170,800.00	FE618539			
	-$1.00			NC61642			
	$3,739,650.00		$3,739,650.00	FE617551			
	$768,603.00		$768,600.00	FE618540			
	-$3.00			NC61643			
	$328,001.00		$328,000.00	FE617576			
	-$1.00			NC61637			
	$45,706,808.00		$45,706,800.00	FE617642			
	-$8.00			NC61639			
	$74,917,792.00		$74,917,800.00	FE617727			
	$8.00			ND453			
	$1,219,450.00		$1,219,450.00	FE617773			
19	$107,021,723.00		$75,930,820.00	FE616219			
	$41.00			ND434			
	-$31,090,944.00			NC61577			
	$471,449.00		$471,450.00	FE617446			
	$1.00			ND447			
20	$379,398.00		$379,400.00	FE619518			
	$2.00			ND455			
	$3,351,405.00		$3,351,400.00	FE619517			
	-$5.00			NC61793			
TOTAL				**$255.134.670.00**			

4.2 Entrada de Bienes

Para el periodo comprendido entre el 01/12/2025 al 31/12/2025, se realizaron entradas de bienes y suministros.

5 RECOMENDACIONES

Se deben definir los protocolos para radicación de la nueva facturación electrónica según la circular No 016 que enuncia el sistema integrado de información financiera – SIIF NACION en el proceso de recepción de facturas

electrónicas de venta, notas débito y notas crédito para que se puedan surgir los pagos correspondientes a los bienes recibidos por los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad.

6 CONCLUSIONES

No aplica.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI (X)**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas del **01 al 31 de diciembre del 2025** para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma: _____

CAPITAN MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapeutico.
Supervisor contrato.
Correo electrónico:marcos.cardenas@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102393843
Elaborado por: CPS IVON ALEXANDRA GUTIERREZ DFLOREZ
FECHA DE ELABORACIÓN: 26/12/2025

CENTRAL DE CUENTAS
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
03112125

Ciudad y fecha:	Bogotá, 12 de noviembre del 2025
Unidad:	Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20301-24
Constancia de recibido No.	17
Contratista:	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA
NIT del contratista:	860.020.309-6
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($1.665.432.465,00) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IMPUESTOS
Plazo de ejecución:	Hasta el 02 de septiembre del 2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	NIVEL PAÍS
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	NO X
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	MAYOR Carlos Andrés Villadiego Arrieta. Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico (E)
Fecha de entrega certificada:	NOVIEMBRE DEL 2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
DISAN	16	LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS	$	$36.100.200.00	0	$36.100.200.00

Acta de recepción de bienes	Los insumos fueron entregados en los establecimientos de sanidad policial de las unidades prestadoras de salud como consta en los documentos anexos a este ras y relacionados a continuación:

No.	UNIDAD	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	FECHA	VALOR
1	Hospital Central	12	10/11/2025	**$36.100.200.00**
TOTAL				**$36.100.200.00**

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 615577	22/10/2025	$ 24.972.597.00	ND 427 $3.00	$24.972.600.00
FE 615587	22/10/2025	$ 11.127.599.00	ND 428 $1.00	$11.127.600.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**Total**		**$36.100.200.00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINSITRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS LOTES QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Los insumos deberán cumplir con los requisitos establecidos por el INVIMA, a través del Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o acondicionamiento (CCAA) y de acuerdo a la Resolución 0132 de 2006 "Manual de Condiciones de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para reactivos de diagnóstico In Vitro", para aquellos insumos o elementos que lo requieran. En el caso que dicho insumo o elemento no requiera de dicha certificación deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA.	SI	N/A
2	Los insumos deberán cumplir con la reglamentación estipulada en el Decreto 3770 de 2004, por el cual se reglamenta el registro sanitario y la vigilancia sanitaria de los reactivos de diagnóstico in vitro, para aquellos insumos o elementos que lo requieran.	SI	N/A
3	El Contratista suministro en medio magnético insertos de las pruebas e insumos, ficha técnica y catálogo de los equipos en idioma castellano en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las pruebas o especificaciones técnicas de los insumos suministrados.	SI	N/A
4	El Contratista especifico presentación, número de pruebas por kit o estuche. (documento firmado por el representante legal)	SI	N/A
5	El Contratista garantiza el cambio de los insumos y reactivos que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional dentro de los 15 días calendario siguientes al requerimiento. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.	SI	N/A

6	El Contratista garantiza el cambio de los insumos que se encuentren a sesenta (60) días de su fecha de vencimiento y los reactivos que se encuentren a treinta (30) días de su fecha de expiración; el cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato sin costo alguno para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
7	El Contratista garantiza el cambio y la disposición final de los insumos objeto del presente proceso, de acuerdo a las necesidades del servicio y en un periodo no superior a (10) diez días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.	SI	N/A
8	El inserto de los insumos, elementos y/o reactivos debe contener especificaciones sobre el tipo de anticoagulante permitido en caso de usarse como muestra plasma y los preservantes en el caso de utilizarse como muestra orina. Además, debe contener información acerca de la sensibilidad y linealidad en corrida inicial de cada una de las pruebas.	SI	N/A
9	El Contratista se compromete a brindar asesoría tanto técnica como científica en el manejo correcto de los equipos ofrecidos, insumos y reactivos para la implementación de reactivo y tecno-vigilancia, a las diferentes Unidades Prestadoras de Servicio.	SI	N/A
10	El Contratista presento junto con su propuesta: Si es **fabricante**: Copia del concepto técnico de la Condiciones Sanitarias Expedido por el INVIMA o copia del certificado del Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM CCBPM vigente. Si es **importador**: el certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento, CCAA expedido por el Invima vigente; el certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufactura, CCBPM y certificado técnico de las condiciones sanitarias, expedidos por el instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos, INVIMA. Si es **distribuidor**: Acta de Inspección de Vigilancia y Control higiénico sanitaria expedida por autoridad competente (Secretaria de Salud Departamental, Distrital o Municipal, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos.	SI	N/A
11	El Contratista garantiza el cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015, por medio del cual se expide el "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo"* (SGSST), el Contratista entrego junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), del año inmediatamente anterior, realizado en el aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" es decir un puntaje mayor a 85 % (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del (SGSST) a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	N/A
12	El Contratista Certifico que la empresa a la cual representa cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados, que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los establecido en título 4, capítulo 6 del decreto 1072 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo" y la resolución no. 0312 de 2019 "por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo", así mismo, que	SI	N/A

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

PROGRAMA: INPMMVAL
V. 5000
14/11/2025 15:23:26
CARLOS ANDRES ALFONSO I

Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			Area Resp	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN		
Número	239	Fecha	14/11/2025	Solicitante	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL		
Almacén	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD			TpMv Contab	43 - ENTRADAS	Estado	INGRESO A ALMACEN
Proyecto	-						

FACTURAS RELACIONADAS

Tipo Documento	Prefijo	Numero	Fecha	Iva	Valor Total
1-FACTURA	FE	615587	22/10/2025	0.00	11,127,599.00
1-FACTURA	FE	615577	22/10/2025	0.00	24,972,597.00
13-NOTA DÉBITO	ND	428	28/10/2025	0.00	1.00
13-NOTA DÉBITO	ND	427	28/10/2025	0.00	3.00
					36,100,200.00

BODEGA: 1 - BODEGA SANIDAD

Tipo	Grupo	Subgrupo
11 - CONSUMO SIN CONTROL	3 - MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA ODONTOLOGIA, LABORATORIO, SA	3 - INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO

Ítem	Descripción	Detalle Adicional	Cantidad	Marca	Unidad	Procedencia	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	Valor Total
101680	BOTELLAS DE HEMOCULTIVO PARA EL AISLAMIENTO DE MICROORGANISMOS ANAEROB		150		PRUEBA	1	24,728.00	3,709,200.00	3,709,200.00
101678	BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO EN PACIENTES ADULTOS.		150		PRUEBA	1	24,728.00	3,709,200.00	3,709,200.00
101679	BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO EN PACIENTES PEDIÁTRICOS.		150		PRUEBA	1	24,728.00	3,709,200.00	3,709,200.00
101675	PRUEBA CUALITATIVA DE DIAGNOSTICO PARA MICOBACTERIAS TUBERCULOSAS Y NO		200		PRUEBA	1	124,863.00	24,972,600.00	24,972,600.00

	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante	Costo Financiación	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
TOTALES TIPO						36,100,200.00	36,100,200.00	0.00
TOTALES	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante	Costo Financiación	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
						36,100,200.00	36,100,200.00	0.00

Observaciones

CONTRATO N° 07-8-20301-24, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATÓRIOS CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD.

CODIFICACIÓN CONTABLE

TpCo Gr 920 TpCo Esp 700 ENTRADAS DE ALMACEN Nro. 3722 Periodo 202511 Fecha 14/11/2025

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Nit	Descripción	Débito	Crédito
151405001	Materiales reactivos y de laboratorio			11003003	INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO	36,100,200.00	
249090001	Otras cuentas por pagar			860020309	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA		36,100,200.00
					Totales	36,100,200.00	36,100,200.00

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

PROGRAMA: INPMMVAL
V. 5000
14/11/2025 15:23:26
CARLOS ANDRES ALFONSO I

Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			Area Resp	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN		
Número	239	Fecha	14/11/2025	Solicitante	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL		
Almacén	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD			TpMy Contab	43 - ENTRADAS	Estado	INGRESO A ALMACEN
Proyecto	-						

	Responsable	Elaborado por
	FIRMA	FIRMA
	NOMBRE FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACION	NOMBRE CARLOS ANDRES ALFONSO BEDOYA
	C.C. 830041314	

LABORATORIO CLINICO HOSPITAL CENTRAL

Recepción de bienes No. 12

Ciudad y Fecha: Bogotá 10 de noviembre de 2025
Hora: 14:15
Lugar: Carrera 59 No 26-21 Can Laboratorio Clínico Hospital Central

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:15 horas del día 10 de noviembre de 2025 se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central Policía Nacional, los señores Intendente ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA Almacenista Unidad Prestadora de Salud Hospital Central, la señora SM-06 NORMA CONSTANZA MENESES GELVES Responsable (E) del Laboratorio Clínico y el señor Intendente Jefe WILLIAM ERNEY URREA SANCHEZ responsable de almacén laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 03 de diciembre del 2024, suscrito con la firma BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 03 de diciembre del 2024

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI X NO____

Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

1. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

Grupo 9 Factura Nº FE615577

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	PRUEBA CUALITATIVA DE DIAGNOSTICO PARA MICOBACTERIAS TUBERCULOSAS Y NO TUBERCULOSAS	200	Lote: 5163076 CODIGO:245122	$ 124.863,00	$ 24.972.600,00
TOTAL					$ 24.972.600,00

Grupo 9 Factura Nº FE615587

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
2	BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO EN PACIENTES PEDIÁTRICOS.	150	LOTE: 5135325 FV: 2026/03/10	$ 24.728,00	$ 3.709.200,00

3	BOTELLAS DE HEMOCULTIVO PARA EL AISLAMIENTO DE MICROORGANISMOS ANAEROBIOS	150	LOTE: 5155333 FV: 2026/02/03	$ 24.728,00	$ 3.709.200,00
1	BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO EN PACIENTES ADULTOS.	150	LOTE: 5135236 FV: 17/02/2026	$ 24.728,00	$ 3.709.200,00
TOTAL					$ 11.127.600,00

Total, facturas N.º FE615577 y FE615587 $ 36.100.200,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES:

CONSUMIBLES Factura N. FE612755 y FE615800

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)
1	KIT MYCOPREP 75 ML	200	Lote: 218595 CODIGO:240862
1	KIT BACTEC MIGIT 960 SUPLEMENT 100 TEST	200	Lote: 5094041 CODIGO: 245124
1	TUBE LOWENSTEIN-JENSEN GRUFT 100	300	Lote: 5156651 CODIGO: 297653
1	MGIT TBC IDENTIFICATION TEST	200	Lote: 25072005 FV: 20/03/2026

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE615577

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	0

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-10-22	2025-12-22	830041314	308166	240117	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC	830041314-30 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CARRERA 59 No 26-21 BOGOTA BOGOTA_DC	CREDITO MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito TIEMPO DE PAGO: 2025-12-22	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	245122	TUBE BACTEC MGIT 7ML	5163076	2	EA	10.492.688,00	3.987.221,4	19%	24.972.597,44
2	240862	Kit Mycoprep 75Ml	218595	2	EA	0,00	0,00	19%	0,00
3	245124	KIT BACTEC MGIT 960 SUPPLEMENT 100 TEST	5094041	2	EA	0,00	0,00	19%	0,00
4	297653	TUBE LOWENSTEIN-JENSEN GRUFT 100 EA	5156651	2	EA	0,00	0,00	19%	0,00

SON: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;0;disan.gradt@policia.gov.co#$

TOTAL GRAVADO	20.985.376,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	0,00
TOTAL IVA	3.987.221,44
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	-0,44
VALOR TOTAL	24.972.597,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 113568a15d4ae6cd219e3e0199f3a02cc49022e897014f8f692633ea97ebd35f50018796256a9a453ece097a8d8cabac

Fecha de Generación: 2025-10-22T15:54:28.186-05:00

Representación Impresa de la Factura

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA DEBITO

ND427

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-10-28	2025-12-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC

FORMA DE PAGO:

CREDITO

MEDIO DE PAGO:

Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO:

2025-12-28

OBSERVACIONES:

Nota Debito comercial por sobre factura FE615577 por mayor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato. PRECIO DE CONTRATO IVA INCLUIDO $24.972.600.

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9058COL	Descuento Comercial DS 127	0	1	EA	3,00	0,00	0%	3,00

SON: TRES PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	0,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	3,00
TOTAL IVA	0,00
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	0,00
VALOR TOTAL	3,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 99cb65cc682238529121da2574735c0be9a3bd361319533bb70b7da111abc8f57a4eab7020bbacad8fb886bd95203446

Fecha de Generación: 2025-10-28T12:24:06.746-05:00

Representación Impresa de la Factura

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE615587

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	07-8-20301-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-10-22	2025-12-22	830041314	308168	240127	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC	830041314-30 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CARRERA 59 No 26-21 BOGOTA BOGOTA_ DC	CREDITO MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito TIEMPO DE PAGO: 2025-12-22	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	442020	GRUPO 11-2 BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO EN PACIENTES PEDIÁTRICOS.	5135325	150	EA	20.779,83	592.225,16	19%	3.709.199,66
2	442022	GRUPO 11-3 BOTELLAS DE HEMOCULTIVO PARA EL AISLAMIENTO DE MICROORGANISMOS ANAEROBIOS	5155333	150	EA	20.779,83	592.225,16	19%	3.709.199,66
3	442023	GRUPO 11-1 BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO EN PACIENTES ADULTOS.	5190523	150	EA	20.779,83	592.225,16	19%	3.709.199,66

SON: ONCE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	9.350.923,50
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	0,00
TOTAL IVA	1.776.675,48
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	0,02
VALOR TOTAL	11.127.599,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 99841f3db2f3a36ea4012699c0f3b4e8e1f03387e9ebcec6a56da4ac1766ea156c42e9ae9bcbb6431555d7e543fecd2d

Fecha de Generación: 2025-10-22T15:58:18.407-05:00

Representación Impresa de la Factura

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA DEBITO

ND428

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-10-28	2025-12-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2025-12-28

OBSERVACIONES:

Nota Debito comercial por sobre factura FE615587 por menos valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato. PRECIO DE CONTRATO IVA INCLUIDO $11.127.600

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9058COL	Descuento Comercial DS 127	0	1	EA	1,00	0,00	0%	1,00

SON: UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	0,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	1,00
TOTAL IVA	0,00
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	0,00
VALOR TOTAL	1,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 5dc711513983bdb596ff87c071aadba67a45cac639e82d6abfcca7613fe0ae8eec77b9dfc2fae7751727628cf2c2931b

Fecha de Generación: 2025-10-28T12:26:06.569-05:00

Representación Impresa de la Factura

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860020309	6	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL BECTON	CALLE 97 # 23- 60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7566060	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1804680410	9492468825	E	2025/10/03	2025/09/26	CITIBANK	0	$561,947,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				176	$287,165,300	$0	$0	$287,165,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	22	$29,021,700	$0	$0	$29,021,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	74	$146,581,300	$0	$0	$146,581,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	39	$54,377,700	$0	$0	$54,377,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	20	$27,099,500	$0	$0	$27,099,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	21	$30,085,100	$0	$0	$30,085,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				177	$14,598,300	$0	$0	$14,598,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	177	$14,598,300	$0	$0	$14,598,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				177	$71,880,800	$0	$0	$71,880,800
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	3	$928,700	$0	$0	$928,700
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$248,000	$0	$0	$248,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	4	$1,204,200	$0	$0	$1,204,200
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	7	$2,221,100	$0	$0	$2,221,100
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	14	$6,379,200	$0	$0	$6,379,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	147	$60,625,800	$0	$0	$60,625,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$273,800	$0	$0	$273,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				177	$142,336,200	$0	$0	$142,336,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	14	$15,448,300	$0	$0	$15,448,300
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$256,000	$0	$0	$256,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	27	$14,841,100	$0	$0	$14,841,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	64	$55,352,900	$0	$0	$55,352,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$4,908,200	$0	$0	$4,908,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$242,400	$0	$0	$242,400
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$308,600	$0	$0	$308,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$4,481,200	$0	$0	$4,481,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	53	$46,497,500	$0	$0	$46,497,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				51	$27,579,600	$0	$0	$27,579,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	51	$27,579,600	$0	$0	$27,579,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				51	$18,387,000	$0	$0	$18,387,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	51	$18,387,000	$0	$0	$18,387,000
TOTAL				177	$561,947,200	$0	$0	$561,947,200

2025/10/01 10:55 AM

EY

Shape the future with confidence

Señores
Becton Dickinson de Colombia Ltda.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, no incluidos aquí, de Becton Dickinson de Colombia Ltda., identificada con NIT. 860.020.309-6. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados, por el período de seis meses comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 30 de septiembre de 2025 de las Subcuentas 23700501 "Aportes E.P.S.", 23700601 "Aportes A.R.P.", 23701001 "Aportes I.C.B.F. Sena - Caja Compensación" y 23803001 "Fondos de cesantías y/o pensiones", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorias, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

DIANA MARCELA SANCHEZ RIVERA

Firmado digitalmente por DIANA MARCELA SANCHEZ RIVERA
Fecha: 2025.10.14 12:53:44 -05'00'

Diana Marcela Sánchez Rivera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 158939-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
14 de octubre de 2025

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			Area Resp	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN
Número	272	Fecha	14/12/2025	Solicitante	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL
Almacén	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD			TpMy Contab	43 - ENTRADAS — Estado: INGRESO A ALMACEN
Proyecto	-				

FIRMA DEPENDENCIA FIRMA DEPENDENCIA	Responsable FIRMA NOMBRE FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACION. C.C. 830041314	Elaborado por FIRMA NOMBRE JHON ALEXANDER BELTRAN OLARTE

CENTRAL DE CUENTAS POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD

16-DICIEMBRE-25

Ciudad y fecha:	Bogotá, 01 de diciembre del 2025
Unidad:	Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20301-24
Constancia de recibido No.	18
Contratista:	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA
NIT del contratista:	860.020.309-6
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($1.665.432.465,00) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IMPUESTOS
Plazo de ejecución:	Hasta el 02 de septiembre del 2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	NIVEL PAÍS
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	NO X
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	MAYOR Carlos Andrés Villadiego Arrieta. Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico (E)
Fecha de entrega certificada:	18/11/2025 AL 01/12/2025

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
DISAN	16	LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS	$138.901.400.00	$138.901.400.00	0	$138.901.400.00

Acta de recepción de bienes

Los insumos fueron entregados en los establecimientos de sanidad policial de las unidades prestadoras de salud como consta en los documentos anexos a este ras y relacionados a continuación:

No.	UNIDAD	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	FECHA	VALOR
1	Tolima	167	24/11/2025	$625.800.00
2	Sucre	059	20/11/2025	$379.400.00
3	Santander	04	28/11/2025	$369.600.00
4	Risaralda	234	19/11/2025	$926.600.00
5		249	29/11/2025	$85.400.00
6	Quindío	101	24/11/2025	$557.000.00
7	Meta	066	01/12/2025	$1.246.050.00
8		067	01/12/2025	$256.200.00
9	Magdalena	04	18/11/2025	$187.400.00
10	Huila	06	18/11/2025	$184.800.00
11		08	01/12/2025	$256.200.00
12	Duitama	118	28/11/2025	$341.050.00
13	Córdoba	058	28/11/2025	$495.400.00
14	Caldas	03	28/11/2025	$369.600.00
15	Antioquia	31	29/11/2025	$542.600.00
16	Boyacá	120	29/11/2025	$123.200.00
17	Valle del cauca	133	21/11/2025	$5.104.000.00
18		141	27/11/2025	$170.800.00
19	Atlántico	114	29/11/2025	$3.739.650.00
20		119	01/12/2025	$768.600.00
21	Bolívar	057	28/11/2025	$328.000.00
22	Laboratorio Clínico Hospital Central	13	28/11/2025	$45.706.800.00
23	Laboratorio Clínico Hospital Central	14	18/11/2025	$76.137.250.00
TOTAL				$138.901.400.00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE617454	13/11/2025	$379.398.00	ND448 $2.00	$379.400.00

FE617524	13/11/2025	$246.401.00	NC61636 $-1.00	$246.400.00
FE617455	13/11/2025	$379.398.00	ND449 $2.00	$379.400.00
FE617456	13/11/2025	$369.602.00	NC61629 $-2.00	$369.600.00
FE617457	13/11/2025	$926.603.00	NC61630 $-3.00	$926.600.00
FE618536	25/11/2025	$85.400.00	------	$85.400.00
FE617458	13/11/2025	$557.001.00	NC61631 $-1.00	$557.000.00
FE617459	13/11/2025	$1.246.050.00	------	$1.246.050.00
FE618537	25/11/2025	$256.201.00	NC61640 $-1.00	$256.200.00
FE617460	13/11/2025	$187.399.00	ND450 $1.00	$187.400.00
FE617461	13/11/2025	$184.801.00	NC61632 $-1.00	$184.800.00
FE618538	25/11/2025	$256.201.00	NC61641 $-1.00	$256.200.00
FE617462	13/11/2025	$217.849.00	ND451 $1.00	$217.850.00
FE617592	13/11/2025	$123.201.00	NC61638 $-1.00	$123.200.00
FE617463	13/11/2025	$495.401.00	NC61633 $-1.00	$495.400.00
FE617464	13/11/2025	$369.602.00	NC61634 $-2.00	$369.600.00
FE617465	13/11/2025	$542.600.00	-- -----	$542.600.00
FE617466	13/11/2025	$123.201.00	NC61635 $-1.00	$123.200.00
FE617525	13/11/2025	$5.103.999.00	ND452 $1.00	$5.104.000.00
FE618539	25/11/2025	$170.801.00	NC61642 $-1.00	$170.800.00

FE617551	13/11/2025	$3.739.650.00	-------	$3.739.650.00
FE618540	25/11/2025	$768.603.00	NC61643 $-3.00	$768.600.00
FE617576	13/11/2025	$328.001.00	NC61637 $-1.00	$328.000.00
FE617642	14/11/2025	$45.706.808.00	NC61639 $-8.00	$45.706.800.00
FE617727	14/11/2025	$74.917.792.00	ND453 $8.00	$74.917.800.00
FE617773	18/11/2025	$1.219.450.00	-------	$1.219.450.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**Total**		**$138.901.400.00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINSITRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS LOTES QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Los insumos deberán cumplir con los requisitos establecidos por el INVIMA, a través del Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o acondicionamiento (CCAA) y de acuerdo a la Resolución 0132 de 2006 "Manual de Condiciones de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para reactivos de diagnóstico In Vitro", para aquellos insumos o elementos que lo requieran. En el caso que dicho insumo o elemento no requiera de dicha certificación deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA.	SI	N/A
2	Los insumos deberán cumplir con la reglamentación estipulada en el Decreto 3770 de 2004, por el cual se reglamenta el registro sanitario y la vigilancia sanitaria de los reactivos de diagnóstico in vitro, para aquellos insumos o elementos que lo requieran.	SI	N/A
3	El Contratista suministro en medio magnético insertos de las pruebas e insumos, ficha técnica y catálogo de los equipos en idioma castellano en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las pruebas o especificaciones técnicas de los insumos suministrados.	SI	N/A
4	El Contratista especifico presentación, número de pruebas por kit o estuche. (documento firmado por el representante legal)	SI	N/A
5	El Contratista garantiza el cambio de los insumos y reactivos que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional dentro de los 15 días calendario siguientes al requerimiento. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.	SI	N/A

6	El Contratista garantiza el cambio de los insumos que se encuentren a sesenta (60) días de su fecha de vencimiento y los reactivos que se encuentren a treinta (30) días de su fecha de expiración; el cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato sin costo alguno para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
7	El Contratista garantiza el cambio y la disposición final de los insumos objeto del presente proceso, de acuerdo a las necesidades del servicio y en un período no superior a (10) diez días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.	SI	N/A
8	El inserto de los insumos, elementos y/o reactivos debe contener especificaciones sobre el tipo de anticoagulante permitido en caso de usarse como muestra plasma y los preservantes en el caso de utilizarse como muestra orina. Además, debe contener información acerca de la sensibilidad y linealidad en corrida inicial de cada una de las pruebas.	SI	N/A
9	El Contratista se compromete a brindar asesoría tanto técnica como científica en el manejo correcto de los equipos ofrecidos, insumos y reactivos para la implementación de reactivo y tecno-vigilancia, a las diferentes Unidades Prestadoras de Servicio.	SI	N/A
10	El Contratista presento junto con su propuesta: Si es **fabricante**: Copia del concepto técnico de la Condiciones Sanitarias Expedido por el INVIMA o copia del certificado del Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM CCBPM vigente. Si es **importador**: el certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento, CCAA expedido por el Invima vigente; el certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufactura, CCBPM y certificado técnico de las condiciones sanitarias, expedidos por el instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos, INVIMA. Si es **distribuidor**: Acta de Inspección de Vigilancia y Control higiénico sanitaria expedida por autoridad competente (Secretaria de Salud Departamental, Distrital o Municipal, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos.	SI	N/A
11	El Contratista garantiza el cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015, por medio del cual se expide el "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo"* (SGSST), el Contratista entrego junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), del año inmediatamente anterior, realizado en el aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" es decir un puntaje mayor a 85 % (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del (SGSST) a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	N/A
12	El Contratista Certifico que la empresa a la cual representa cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados, que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los establecido en título 4, capítulo 6 del decreto 1072 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo" y la resolución no. 0312 de 2019 "por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo", así mismo, que	SI	N/A

	cuenta con el reglamento de higiene y seguridad industrial de acuerdo al código sustantivo del trabajo.		
13	El contratista deberá atender los requerimientos que se establezcan en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con motivo de la actividad contractual. Estas cláusulas se establecen de acuerdo a la normatividad ambiental vigente y a lo contemplado en la Nota 4 de la Resolución 03049 del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", complementada por el Numeral 5 del apéndice de la Resolución No. 00090 del 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*".	si	N/A
14	El Contratista garantiza que los empaques y/o embalajes de los productos a adquirir estén constituidos por un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable.		
15	El Contratista garantiza que no presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	SI	N/A
16	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar por parte del contratista antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad contractual, serán asumidas como responsabilidad del Contratista.	SI	N/A
17	1. El Contratista debe coordinar con el almacén, el supervisor del contrato y el jefe de activos fijos del grupo logístico de las diferentes unidades prestadoras del servicio de salud de la Policía Nacional el ingreso y marcaje de los equipos adjuntando la siguiente documentación: Las facturas de los bienes a ingresar. 1. Ficha técnica en medio físico o magnético. 2. Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. 3. Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar, con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo a su figura contractual. 4. Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, redes, dispositivos y computadores. 5. Oficio remisorio firmado por el representante legal al supervisor del contrato y/o jefe de la unidad prestadora del servicio de salud de la Policía Nacional, informando los bienes que entrarán en apoyo tecnológico o comodato Actas de recibido por parte del supervisor del contrato.	SI	N/A
18	El Contratista debe asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar antes del inicio del servicio.	SI	N/A

19	Los productos que se suministren deberán estar libres de mercurio, a fin de dar cumplimiento a la Ley 1658 de 2013, Ley 1892 de 2018, Resolución 159 de 2015 de la Secretaría Distrital de Salud, y demás normatividad que complemente, modifique, derogue o sustituya, referente a la prohibición del uso de mercurio. En caso de requerirse algún producto que no tenga un sustituto libre de mercurio, el contratista deberá remitir declaración juramentada donde manifieste la no existencia de un producto con esta condición, señalando el respaldo normativo que permita su comercialización. Por otro lado el Contratista debe cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto 2 de 1982, Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual, será asumida como responsabilidad del contratista.	SI	N/A
20	El Contratista deberá garantizar la entrega de insumos y reactivos a más tardar 10 días hábiles después de realizar la solicitud por parte del supervisor del contrato	SI	N/A
21	El Contratista remitirá informe con frecuencia mensual y consolidado anual donde se especifique por sede de laboratorio la información de los elementos entregados con las siguientes variables: nombre del elemento, especificación técnica, valor unitario, cantidad entregada, lote, fecha de vencimiento y valor total por sede.	SI	N/A

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos

MAYOR CARLOS ANDRES VILLADIEGO ARRIETA
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico. (E)
Supervisor del Contrato
Elabora. CPS 04 IVON ALEXANDRA GUTIERREZ FLOREZ
Revisa: MAYOR CARLOS ANDREA VIOLLADIEGO ARRIETA
Fecha de elaboración: 01/12/2025

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICÍA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			**Area Resp**	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN		
Número	272	**Fecha**	14/12/2025	**Solicitante**	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL		
Almacén	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD			**TpMy Contab**	43 - ENTRADAS	**Estado**	INGRESO A ALMACEN
Proyecto	-						

Tipo	Grupo	Subgrupo
11 - CONSUMO SIN CONTROL	3 - MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA ODONTOLOGIA, LABORATORIO, SA	3 - INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO

Item	Descripción	Detalle Adicional	Cantidad	Marca	Unidad	Procedencia	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	Valor Total
101677	BOTELLAS DE HEMOCULTIVO PARA AISLAMIENTO DE HONGOS Y MICOBACTERIAS		50		PRUEBA	1	24,389.00	1,219,450.00	1,219,450.00
101680	BOTELLAS DE HEMOCULTIVO PARA EL AISLAMIENTO DE MICROORGANISMOS ANAEROS		550		PRUEBA	1	24,728.00	13,600,400.00	13,600,400.00
101678	BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO EN PACIENTES ADULTOS.		900		PRUEBA	1	24,728.00	22,255,200.00	22,255,200.00
101679	BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO EN PACIENTES PEDIATRICOS.		500		PRUEBA	1	24,728.00	12,364,000.00	12,364,000.00
101675	PRUEBA CUALITATIVA DE DIAGNOSTICO PARA MICOBACTERIAS TUBERCULOSAS Y NO		600		PRUEBA	1	124,863.00	74,917,800.00	74,917,800.00
100467	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO		1600		UNIDAD	1	960.00	1,536,000.00	1,536,000.00
103084	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO		11300		UNIDAD	1	616.00	6,960,800.00	6,960,800.00
102181	TUBOS AL VACIO TAPA AZUL PEDIATRICO		1800		UNIDAD	1	854.00	1,537,200.00	1,537,200.00
102182	TUBOS AL VACIO TAPA LILA PEDIATRICA		3200		UNIDAD	1	937.00	2,998,400.00	2,998,400.00
102183	UROTUBOS (TUBOS PARA CONSERVACION DE MUESTRAS PARA UROCULTIVO)		1600		UNIDAD	1	888.00	1,420,800.00	1,420,800.00

Tipo	Grupo	Subgrupo
11 - CONSUMO SIN CONTROL	3 - MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA ODONTOLOGIA, LABORATORIO, SA	7 - INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS

Item	Descripción	Detalle Adicional	Cantidad	Marca	Unidad	Procedencia	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	Valor Total
52467	TORNIQUETE PARA ACCESO IV		75		UNIDAD	1	1,218.00	91,350.00	91,350.00

	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante	Costo Financiación	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
TOTALES TIPO						138,901,400.00	138,901,400.00	0.00
TOTALES	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante	Costo Financiación	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
						138,901,400.00	138,901,400.00	0.00

Observaciones

CONTRATO NO. 07-8-20301-24, NC61636 POR DE 1, NC61629 DE 2, NC61630 DE 3, NC61631 DE 1, NC61640 DE 1, NC61632 DE 1, NC61641 DE 1, NC61638 DE 1, NC61633 D 1 , NC61634 DE 2, NC61635 D 1, NC61642 D 1, NC61643 DE 3, NC61637 DE 1, NC61639 DE 8

CODIFICACIÓN CONTABLE

TpCo Gr 920 **TpCo Esp** 700 ENTRADAS DE ALMACEN **Nro.** 4201 **Periodo** 202512 **Fecha** 14/12/2025

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Nit	Descripción	Débito	Crédito
151404001	Materiales médico - quirúrgicos			11003007	INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS	91,350.00	
151405001	Materiales reactivos y de laboratorio			11003003	INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO	138,810,050.00	
249090001	Otras cuentas por pagar			860020309	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA		138,901,400.00
					Totales	138,901,400.00	138,901,400.00

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			**Area Resp**	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN		
Número	272	**Fecha**	14/12/2025	**Solicitante**	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL		
Almacén	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD			**TpMy Contab**	43 - ENTRADAS	**Estado**	INGRESO A ALMACEN
Proyecto	-						

FIRMA _____ DEPENDENCIA FIRMA DEPENDENCIA	Responsable FIRMA NOMBRE FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACION. C.C. 830041314	Elaborado por FIRMA _____ NOMBRE JHON ALEXANDER BELTRAN OLARTE

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617454

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**07-8-20301-24**

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-13	2026-01-13	830041314	309887	242016	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC	1089-12 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CRA 4 NRO 14 52 BARRIO CENTRO IBAGUE TOLIMA	CREDITO **MEDIO DE PAGO:** Transferencia Débito **TIEMPO DE PAGO:** 2026-01-13	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	365974	GRUPO 10-1 TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	5175043	200	EA	787,39	29.920,82	19%	187.398,82
2	365978	GRUPO 10-2 TUBO TAPA ROJA C TAPA AMARILLA PEDIATRICO	5158034	200	EA	806,72	30.655,36	19%	191.999,36

SON: TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	**318.822,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**0,00**
TOTAL IVA	**60.576,18**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**-0,18**
VALOR TOTAL	**379.398,00**

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

CUFE: 6a1e32be1ef99b85b982aedf59291f0ce9c9b6028c0de760b9628ceced5b50c86d1a0ed8f759ae8d7009856d1c1231ba

Fecha de Generación: 2025-11-13T01:32:32.271-05:00

Representación Impresa de la Factura

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA DEBITO

ND448

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-01-28

OBSERVACIONES:

ND a factura FE617454 por menor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	2,00	0,00	0%	2,00

SON: DOS PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	**0,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**2,00**
TOTAL IVA	**0,00**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,00**
VALOR TOTAL	**2,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 26f72bdf0bc74a18430e0a2a8c9388dcb5723680c708c54a78a797de5091f3281b70c2a85e0ab7d38e6e00bdecaec7ce

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:05:25.655-05:00

Representación Impresa de la Factura

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN. - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4,14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617524

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**07-8-20301-24**

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-13	2026-01-13	830041314	309887	242042	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC	1089-12 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CRA 4 NRO 14 52 BARRIO CENTRO IBAGUE TOLIMA	CREDITO **MEDIO DE PAGO:** Transferencia Débito **TIEMPO DE PAGO:** 2026-01-13	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	366408	GRUPO 10-5 TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	5097218	400	EA	517,65	39.341,40	19%	246.401,40

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	**207.060,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**0,00**
TOTAL IVA	**39.341,40**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**-0,40**
VALOR TOTAL	**246.401,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 0f3d2a99de09b65ce3154f0ed7ac86cbade1afe56bc37ef1a42ddb744c899b6a1a3f74f508a5e070a13279b300d50adb

Fecha de Generación: 2025-11-13T03:21:28.156-05:00

Representación Impresa de la Factura

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA CREDITO

NC61636

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-01-28

OBSERVACIONES:

NC a factura FE617524 por mayor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	1,00	0,00	0%	1,00

SON: UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	0,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	1,00
TOTAL IVA	0,00
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	0,00
VALOR TOTAL	1,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) dias calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 601ec2c9005333a589462653dc65ecebff8f0c85f3b683562867e0b9e2ae2d63792dbba34485a2d083660f18dc29906b

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:42:50.620-05:00

Representación Impresa de la Factura

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA

Recepción de bienes No. 167

Ciudad y Fecha: Ibagué, 24 noviembre de 2025
Hora: 11:00
Lugar: Carrera 4 No. 14-52 Barrio Centro Almacén Unidad Prestadora de Salud Tolima

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 24 de noviembre del 2025, Técnicos, en el Almacén se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Tolima, los señores SI.HUBER ALFONSO BARRIOS, Almacenista Unidad Prestadora de Salud Tolima y la bacterióloga SM-116 ROSALBA TAMAYO TOVAR, Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Tolima con el fin de realizar la recepción de los bienes producto al contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 3 de diciembre del 2024, suscrito con la firma BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Soporte No. 07- 8 - 20301 -24 de fecha: 03 de diciembre Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 21 meses, a partir de la fecha de inicio. Cumplió: SI X NO____

Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	200	Lote 5175043 Vence 31/10/2026 Marca BD	937,00	$ 187.400,00
2	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	200	Lote 5158034 Vence 31/05/2026 Marca BD	960,00	$ 192.000,00
5	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	400	Lote 5097218 Vence 31/08/2025 Marca BD	616 ,00	$ 246.400,00
	TOTAL				**$ 625.800,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	NA				
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	NA				
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
	NA					
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

RECEPCIÓN DE BIENES

POLICÍA NACIONAL

- Entrega Parcial: SI__X__ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI___ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X__ NO__X__ Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X__ NO_____

OBSERVACIONES:
Remisión No. FE617454 de fecha 13/11/2025 llego el 18/11/2025

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [ ] NO [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI [ ] NO [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [ ] NO [X] **NÚMERO** [ ]

Powered by CamScanner

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
SI	HUBER ALFONSO BARRIOS	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	
SM 116	ROSALBA TAMAYO TOVAR.	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	

INFORMACIÓN PÚBLICA

Powered by CamScanner

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617455

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	07-8-20301-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-13	2026-01-13	830041314	309886	242015	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .	830041314-41 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .	CREDITO	
		MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito	
CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC	CALLE 32 #8- 94 AVENIDA ARGELIA SINCELEJO SUCRE	TIEMPO DE PAGO: 2026-01-13	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	365974	GRUPO 10-1 TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	5175043	200	EA	787,39	29.920,82	19%	187.398,82
2	365978	GRUPO 10-2 TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	5158034	200	EA	806,72	30.655,36	19%	191.999,36

SON: TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	318.822,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	0,00
TOTAL IVA	60.576,18
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	-0,18
VALOR TOTAL	379.398,00

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

CUFE: 6518e0b94db6aab4af32e48af8a15437253e95f5afadd4710cfd4ab472aa864a61f642c824a6a594f2b67be860d0f3e8

Fecha de Generación: 2025-11-13T01:32:32.896-05:00

Representación Impresa de la Factura

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA DEBITO

ND449

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-01-28

OBSERVACIONES:

NC a factura FE617455 por mayor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	2,00	0,00	0%	2,00

SON: DOS PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	0,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	2,00
TOTAL IVA	0,00
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	0,00
VALOR TOTAL	2,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 7628d112eb4c6b72080b96a68a654f695a427b8183abf03353d381f9945e6e8eee11b48dc995cf055f0af608e0c12e59

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:07:55.621-05:00

Representación Impresa de la Factura

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE

Recepción de bienes No. 59

Ciudad y Fecha: Sincelejo, 20 de noviembre del 2025
Hora: **11:00** horas
Lugar: Calle 32 N° 8-94 Av Argelia Almacén Unidad Prestadora de Salud Sucre

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 20 de noviembre , se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Sucre, los señores PT ANDRES MAURICIO AVILEZ REYES encargado del almacén Unidad Prestadora de Salud Sucre y la señorita Bacteriologa WENDY JULIANA C ASTILLO MERCADO Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Sucre con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No 07-8-20301-24 de fecha 29 de noviembre del 2024, suscrito con la empresa Becton Dickinson de Colombia Ltada los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 29 de noviembre del 2024.

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	200	Lote 5175043 Venc 30/11/2026 R.Invima 2018DM-0018962 Marca BD	$937	$187.400.00
2	TUBO TAPA AMARILLA PEDIATRICO	200	Lote 5158034 Venc 31/08/2026 R.Invima 2018DM-0018962 Marca BD	$960	$192.000.00
TOTAL					$379.400.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI___X___ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contr SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO___X____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [ ] NO [V] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADO R** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI [ ] NO [V] **NÚMERO** [ ]

Powered by CamScanner

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [Y] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
PT	ANDRES MAURICIO AVILEZ REYES	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD Sucre	AUXILIAR DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE (E)	
CPS	WENDY JULIANA CASTILLO MERCADO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	BACTERIOLOGA LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	

INFORMACIÓN PÚBLICA

Powered by CamScanner

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617456

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	07-8-20301-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-13	2026-01-13	830041314	309883	242014	ANDREA RUIZ	1 de 1.

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC	1089-9 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . AV 61 NRO 10-200 REAL DE MINAL BUCARAMANGA SANTANDER	CREDITO **MEDIO DE PAGO:** Transferencia Débito **TIEMPO DE PAGO:** 2026-01-13	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	366408	GRUPO 10-5 TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	5097218	600	EA	517,65	59.012,10	19%	369.602,10

SON: TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	**310.590,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**0,00**
TOTAL IVA	**59.012,10**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**-0,10**
VALOR TOTAL	**369.602,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 28964d2b4e2cadbe5cdabccaa474fdd42520924ac78e3cf59c431091a4a97089495c18187f0253ea8ce069deeb56c701

Fecha de Generación: 2025-11-13T01:32:33.458-05:00

Representación Impresa de la Factura

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA CREDITO

NC61629

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-01-28

OBSERVACIONES:

NC a factura FE617456 por mayor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	2,00	0,00	0%	2,00

SON: DOS PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	**0,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**2,00**
TOTAL IVA	**0,00**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,00**
VALOR TOTAL	**2,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 8e7b33f6502ca251cdeb388b28d18a2c921d5d87b766b5512286560ff18b0e119ad1ee6b901bbeabe567fc9651504d01

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:25:55.657-05:00

Representación Impresa de la Factura

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE SANTANDER

Recepción de bienes No. _04_/
Ciudad y Fecha: Bucaramanga 28 de noviembre del 2025
Hora: 15.00 horas
Lugar: avenida 61 # 10-200 Barrio Real de minas Almacén Unidad Prestadora de Salud Santander

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las _15_horas del día _28_ de noviembre_ del año_2025_, se reunen en el Almacén la Unidad Prestadora de Salud Santander, los señores CT CRISTIAN FRANCISCO ROJAS Jefe ESPCO Clínica DESAN, SI MAURICIO SANCHEZ HERNANDEZ Almacenista Unidad Prestadora de Salud Santander, y la señora bacterióloga SI SILVIA IRENE VERA PEREIRA Responsable (E) laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Santander y la señorita bacterióloga CPS-4 ANGEE LISBETH LÓPEZ GIL Responsable de calidad laboratorio de clínico de la Unidad Prestadora de Salud SANTANDER con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo al número de contrato 07-8-20301-24 de fecha 03 de diciembre 2024, suscrito con la firma BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA (o donados por _____, mediante el documento _____ de fecha _____), para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No _____ de fecha: _____ Adición No ___ ____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio. Cumplió: SI__X__ NO____

Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

OBJETO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
5	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	600	LOTE: 5097218 FV: 31/08/2028	$ 616	$369.600
	TOTAL				$369.600

NOTA Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retornados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación)

Scanned with CamScanner

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI__X____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

Scanned with CamScanner

OBSERVACIONES:						
COMPROMISOS:						
REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	CRISTIAN FRANCISCO ROJAS	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	JEFE CLINICA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
SI	MAURICIO SANCHEZ HERNANDEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	JEFE (E) DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
SI	SILVIA IRENE VERA PEREIRA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	RESPONSABLE (E) LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
CPS-04	ANGEE LISBETH LÓPEZ GIL	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	RESPONSABLE CALIDAD LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	

Scanned with CamScanner

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617457

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	07-8-20301-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-13	2026-01-13	830041314	309881	242013	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC	830041314-39 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO BARRIO VILLA OLIMPICA PEREIRA RISARALDA	CREDITO **MEDIO DE PAGO:** Transferencia Débito **TIEMPO DE PAGO:** 2026-01-13	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	365974	GRUPO 10-1 TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	5175043	200	EA	787,39	29.920,82	19%	187.398,82
2	366408	GRUPO 10-5 TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	5097218	1200	EA	517,65	118.024,20	19%	739.204,20

SON: NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	**778.658,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**0,00**
TOTAL IVA	**147.945,02**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**-0,02**
VALOR TOTAL	**926.603,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 20616506ecf626ef35403c4407e1185fda286d3394764f1dd613ee24f6a099b7116e82bee02a0bb52892e808e8a23c25

Fecha de Generación: 2025-11-13T01:32:34.068-05:00

Representación Impresa de la Factura

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA CREDITO

NC61630

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-01-28

OBSERVACIONES:

NC a factura FE617457 por mayor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	3,00	0,00	0%	3,00

SON: TRES PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	**0,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**3,00**
TOTAL IVA	**0,00**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,00**
VALOR TOTAL	**3,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: ad74568cf16178e867ca911eea8393e0026fbd1af82cae7ebceadd6475d3f868b26fca45d6478e979ec2abeed9b42266

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:29:50.631-05:00

Representación Impresa de la Factura

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Recepción de bienes No. 234
Ciudad y Fecha: Pereira, 19 de noviembre de 2025
Hora: 11:00 horas
Lugar: Calle 94 sector Villa Olímpica 1 piso Almacén Unidad Prestadora de Salud Risaralda

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 19 del mes de noviembre del año 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad prestadora de Salud Risaralda, el señor mayor JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda, el señor intendente jefe ANDRES FELIPE ATEHORTUA MUÑOZ Almacenista Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E) y el señor CPS HÉCTOR JAVIER JARAMILLO MÉNDEZ bacteriólogo del laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo al contrato No 07-08-20301-2024 de fecha 03 de diciembre de 2024, suscrito con la firma BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Soporte No. 07-8-20301-24 de fecha: 03 de diciembre de 2024 Adición No. ____NA____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI__X__ NO_____

Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	TUBO TAPA LILA PEDIÀTRICO	200	Lote: 5175043 FV: 30/11/2026 Marca: BD RS: 2018DM-0018962	$ 937	$ 187.400,00
5	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	1200	Lote: 5097218 FV: 31/08/2026 Marca: BD RS: 2016DM-0014287	$ 616	$ 739.200,00
				TOTAL	$ 926.600,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES: FACTURA FE617457 ó REMISIÓN 242013

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** _____ **CERTIFICADOR** _____

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
MY	JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	
IJ	ANDRES FELIPE ATEHORTUA MUÑOZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	JEFE DE ALMACEN (E) UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	
CPS	HÉCTOR JAVIER JARAMILLO MÉNDEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	BACTERIÓLOGO LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	

NFORMACIÓN PÚBLICA

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE618536

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**07-8-20301-24**

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-25	2026-01-25	830041314	309881	242988	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC	830041314-39 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO BARRIO VILLA OLIMPICA PEREIRA RISARALDA	CREDITO **MEDIO DE PAGO:** Transferencia Débito **TIEMPO DE PAGO:** 2026-01-25	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	363080	GRUPO 10-3 TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	5225431	100	EA	717,65	13.635,35	19%	85.400,35

SON: OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	**71.765,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**0,00**
TOTAL IVA	**13.635,35**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**-0,35**
VALOR TOTAL	**85.400,00**

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

CUFE: d9139ac9d75cd9ee641a8fc3e86c5cfeef2e8c134fc29a4afccd3a8841df3b523ff2c36e6d72c0c111ab421b0bcb1db6

Fecha de Generación: 2025-11-25T03:02:45.036-05:00

Representación Impresa de la Factura

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Recepción de bienes No. 249
Ciudad y Fecha: Pereira, 29 de noviembre de 2025
Hora: 11:00 horas
Lugar: Calle 94 sector Villa Olímpica 1 piso Almacén Unidad Prestadora de Salud Risaralda

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 29 del mes de noviembre del año 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad prestadora de Salud Risaralda, el señor mayor JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda, el señor intendente jefe ANDRES FELIPE ATEHORTUA MUÑOZ Almacenista Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E) y el señor CPS HÉCTOR JAVIER JARAMILLO MÉNDEZ bacteriólogo del laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo al contrato No 07-08-20301-2024 de fecha 03 de diciembre de 2024, suscrito con la firma BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Soporte No. 07-8-20301-24 de fecha: 03 de diciembre de 2024 Adición No: ____NA____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI__X__ NO_____

Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	TUBO TAPA AZUL PEDIÀTRICO	100	Lote: 5225431 FV: 28/02/2026 Marca: BD RS: 2016DM-0014287	$ 854,00	$ 85.400,00
				TOTAL	**$ 85.400,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES: FACTURA FE618536 ó REMISIÓN 242988

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
MY	JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	
IJ	ANDRES FELIPE ATEHORTUA MUÑOZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	JEFE DE ALMACEN (E) UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	
CPS	HÉCTOR JAVIER JARAMILLO MÉNDEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	BACTERIÓLOGO LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	

NFORMACIÓN PÚBLICA

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617458

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**07-8-20301-24**

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No.
2025-11-13	2026-01-13	830041314	309878	242012	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC	1089-18 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CARRERA 13A NRO 1A-117 ARMENIA QUINDIO	CREDITO **MEDIO DE PAGO:** Transferencia Débito **TIEMPO DE PAGO:** 2026-01-13	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	365974	GRUPO 10-1 TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	5175043	200	EA	787,39	29.920,82	19%	187.398,82
2	366408	GRUPO 10-5 TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	5097218	600	EA	517,65	59.012,10	19%	369.602,10

SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	**468.068,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**0,00**
TOTAL IVA	**88.932,92**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,08**
VALOR TOTAL	**557.001,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 1fcb273b6ce552a45280e58b2ace541bf87fe8941c37daaf000a93bcf050cea7415902f5e9a63927a8cbb0bc9f3f3eb4

Fecha de Generación: 2025-11-13T01:32:34.615-05:00

Representación Impresa de la Factura

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA CREDITO

NC61631

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-01-28

OBSERVACIONES:

NC a factura FE617458 por mayor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	1,00	0,00	0%	1,00

SON: UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	**0,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**1,00**
TOTAL IVA	**0,00**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,00**
VALOR TOTAL	**1,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: e8e9a1c77f72fb0c8eec3d16bf2d1b7ccb5ff427093c4b365bb92a3e231c205cb1ccfc310ac7b5963e6f959b41980e01

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:31:55.730-05:00

Representación Impresa de la Factura

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO

Recepción de bienes No. 101

Ciudad y Fecha: Armenia Quindío 24 de noviembre de 2025
Hora: 10:00 horas
Lugar: Carrera 13 A N° 1 A-117 Avenida Bolívar Almacén Unidad Prestadora de Salud Quindío

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 24 de Noviembre de 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, los señores ,SC ELIO FRANE ARIAS SOLARTE Almacenista Unidad Prestadora de Salud Quindío y la señora SI YACEDI CAICEDO JIMENEZ JEFE GUPAS Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Quindío con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 29 de noviembre de 2024, suscrito con la firma BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 28 de febrero de 2024

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	200	LOTE: 5175043 VENCE:30/11/2026	$ 937	$ 187.400.00
5	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	600	LOTE: 5097218 VENCE.31/08/2026	$ 616	$369.600.00
					TOTAL	$ 557.000.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES:

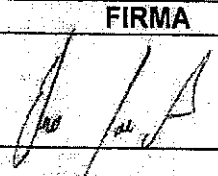
COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
SC	ELIO FRANE ARIAS SOLARTE	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	
SI	YACEDI CAICEDO JIMENEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	

INFORMACIÓN PÚBLICA

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617459

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**07-8-20301-24**

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-13	2026-01-13	830041314	309876	242011	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC	830041314-37 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR CALLE 15 #15a -33 BARRIO ESTERO VILLAVICENCIO	CREDITO **MEDIO DE PAGO:** Transferencia Débito **TIEMPO DE PAGO:** 2026-01-13	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	364951	GRUPO 10-4 TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	5050872	600	EA	746,22	85.069,08	19%	532.801,08
2	365974	GRUPO 10-1 TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	5175043	400	EA	787,39	59.841,64	19%	374.797,64
3	366408	GRUPO 10-5 TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	5077649	100	EA	517,65	9.835,35	19%	61.600,35
4	366408	GRUPO 10-5 TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	5097218	400	EA	517,65	39.341,40	19%	246.401,40
5	367203	GRUPO 10-10 Torniquetes	5A002	25	EA	1.023,53	4.861,77	19%	30.450,02

SON: UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	**1.047.101,25**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**0,00**
TOTAL IVA	**198.949,24**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**-0,49**
VALOR TOTAL	**1.246.050,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: ebd7034f512759b3e67d51d3f0e50b26ea6a13417ffc829aebe7c19e08070db607650c19d2fdbbe21965326cd257ee01

Fecha de Generación: 2025-11-13T01:32:35.179-05:00

Representación Impresa de la Factura

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META

Recepción de bienes No 066

Ciudad yFecha: Villavicencio, Meta 01 de diciembre de 2025
Hora: 10:00 horas
Lugar: calle 34 n 35-96 barrio triunfoAlmacén Unidad Prestadora de Salud Meta

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del dia 01 de diciembre del 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Meta, los señores Jefe UPRES Sanidad Meta, , IT CARLOS ARTURO INFANTE PICO Almacenista Unidad Prestadora de Salud Metay la señora bacterióloga SM106MARTHA MILENA ALVAREZ LEON Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Metacon el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20301-24de fecha 28 de noviembre del 2024, suscrito con la firma BECTON DICKINSON DE COLOMBIA ,los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No07-8-20301-24 de fecha28 de noviembre del 2024
Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO+ IVA	VALOR TOTAL + IVA
4	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	600	LOTE:5050872 FECHA DE VENCIMIENTO:31/01/2026 REGISTRO INVIMA 2016DM0014402 TIPO DE RIESGO: II MARCA BD	$888	$ 532.800,00
7	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	400	LOTE:5175043 FECHA DE VENCIMIENTO:31/01/2025 REGISTRO INVIMA 2016DM0014287 TIPO DE RIESGO: II MARCA BD	$937	$374.800.00
5	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	500	LOTE 5077649 / 5097218 FECHA DE VENCIMIENTO:31/01/2026 REGISTRO INVIMA 2016DM-001287 TIPO DE RIESGO: II MARCA BD	$616	$308.000.00
10	Torniquetes	25	LOTE 5A002 FECHA DE VENCIMIENTO:31/01/2026 REGISTRO INVIMA 2016DM-001287 TIPO DE RIESGO: II MARCA BD	$1.218	$ 30.450,00
			TOTAL		**$1.246.050.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD DE PRUEBAS	NUMERO DE IDENTIFICACION DEL BIEN /LOTE (serie, código, etc.	NUMERO DE IDENTIFICACION DEL BIEN /LOTE (fecha vencimiento

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA

	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_x___ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_x__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_x__ NO___, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES:
Remisión -237749 DE 23 DE septiembre de 2025

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT	CARLOS ARTURO INFANTE PICO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	
SM 106	ALVAREZ LEON MARTHA MILENA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE618537

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	07-8-20301-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-25	2026-01-25	830041314	309876	242987	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC	830041314-37 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR CALLE 15 #15a -33 BARRIO ESTERO VILLAVICENCIO	CREDITO MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito TIEMPO DE PAGO: 2026-01-25	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	363080	GRUPO 10-3 TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	5225431	300	EA	717,65	40.906,05	19%	256.201,05

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	215.295,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	0,00
TOTAL IVA	40.906,05
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	-0,05
VALOR TOTAL	256.201,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: b4ac67923206947739cefe6f586b4412e1223a85fd1a462f62f3ce559e97b9c40243e3d59a543facff6791195c6666b1

Fecha de Generación: 2025-11-25T03:02:45.672-05:00

Representación Impresa de la Factura

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA CREDITO

NC61640

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-01-28

OBSERVACIONES:

NC a factura FE618537 por mayor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	1,00	0,00	0%	1,00

SON: UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	0,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	1,00
TOTAL IVA	0,00
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	0,00
VALOR TOTAL	1,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 6d03d9fc3064883c50ec65c16c465dd8059349a015ecea1b730dd66ceec5866c907a22d359a26c3370b6753d235ab752

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:48:55.614-05:00

Representación Impresa de la Factura

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META

Recepción de bienes No 067

Ciudad yFecha: Villavicencio, Meta 01 de diciembre de 2025
Hora: 10:00 horas
Lugar: calle 34 n 35-96 barrio triunfoAlmacén Unidad Prestadora de Salud Meta

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 01 de diciembre del 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Meta, los señores Jefe UPRES Sanidad Meta, , IT CARLOS ARTURO INFANTE PICO Almacenista Unidad Prestadora de Salud Metay la señora bacterióloga SM106MARTHA MILENA ALVAREZ LEON Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Metacon el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20301-24de fecha 28 de noviembre del 2024, suscrito con la firma BECTON DICKINSON DE COLOMBIA ,los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No07-8-20301-24 de fecha28 de noviembre del 2024
Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO+ IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	300	LOTE:5225431 FECHA DE VENCIMIENTO:31/01/2026 REGISTRO INVIMA 2016DM0014402 TIPO DE RIESGO: II MARCA BD	$854.00	$256.200.00
TOTAL					$256.200.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD DE PRUEBAS	NUMERO DE IDENTIFICACION DEL BIEN /LOTE (serie, código, etc.	NUMERO DE IDENTIFICACION DEL BIEN /LOTE (fecha vencimiento

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS

	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_x___ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_x__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_x__ NO___, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES:
Remisión -FE601459 DE 13 DE noviembre de 2025

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI		NO	X	NÚMERO		CERTIFICADOR
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	SI		NO	X	NÚMERO		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO	X	NÚMERO		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT	CARLOS ARTURO INFANTE PICO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	
SM 106	ALVAREZ LEON MARTHA MILENA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	

Powered by CamScanner

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617460

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	07-8-20301-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No.
2025-11-13	2026-01-13	830041314	309875	242010	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC	830041314-40 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CALLE 22 #1C-74 BARRIO CENTRO SANTA MARTA MAGDALENA	CREDITO **MEDIO DE PAGO:** Transferencia Débito **TIEMPO DE PAGO:** 2026-01-13	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	365974	GRUPO 10-1 TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	5175043	200	EA	787,39	29.920,82	19%	187.398,82

SON: CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	**157.478,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**0,00**
TOTAL IVA	**29.920,82**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,18**
VALOR TOTAL	**187.399,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: a660439b477200e9ff7d67eb9e772334239bee1bce063a6f64c73f9d084b78925123b677f30b247390210292a6df8545

Fecha de Generación: 2025-11-13T01:32:35.726-05:00

Representación Impresa de la Factura

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA DEBITO

ND450

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-01-28

OBSERVACIONES:

ND a factura FE617460 por menor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	1,00	0,00	0%	1,00

SON: UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	**0,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**1,00**
TOTAL IVA	**0,00**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,00**
VALOR TOTAL	**1,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 9c5266c12b69af25f7adf1e2a5452d66fe60c3db0f6d1343f153374cdc3d6416c6e9d3f1dde4848c8bf64e68fc378e5f

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:10:30.611-05:00

Representación Impresa de la Factura

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA

Recepción de bienes No. ___004_____/

Ciudad y Fecha: Santa Marta, noviembre 18 de 2025
Hora: 11:00
Lugar: Calle 22 # 1C 74 Barrio Centro Almacén Unidad Prestadora de Salud Magdalena

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 18 de noviembre de 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Magdalena, los señores CT FELIPE ANDRES RUIZ DAVILA Jefe Unidad Prestadora de Salud Magdalena (E), SI ALEXANDER HERNANDEZ BERNAL, Almacenista Unidad Prestadora de Salud Magdalena y TS-25. SANDRA MILENA JIMENEZ MIRANDA, Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Magdalena (E), con el fin de realizar la recepción de los bienes producto al contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 29 de noviembre del 2024, suscrito con la firma BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Soporte No. 07-8-20301-24 de fecha: 29 de noviembre Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 21 meses, a partir de la fecha de inicio. Cumplió: SI__X__ NO_____

Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	200	LOTE:5175043 FV: 2026/11/30	937.00	187.400.00
					TOTAL	**187.400.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	NA				
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	NA				
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
	NA					
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI___X___ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI___X___ NO___X___, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI___X___ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [x] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	FELIPE ANDRES RUIZ DAVILA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA (E)	
SI	ALEXANDER HERNANDEZ BERNAL	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	RESPONSABLE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	
TS-25	SANDRA MILENA JIMENEZ MIRANDA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA (E)	

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617461

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	07-8-20301-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-13	2026-01-13	830041314	309874	242009	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC	1089-13 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CRA 22 SUR NRO 26A-21 BARRIO FRONTERAS DEL MILENIO NEIVA HUILA	CREDITO **MEDIO DE PAGO:** Transferencia Débito **TIEMPO DE PAGO:** 2026-01-13	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	366408	GRUPO 10-5 TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	5097218	300	EA	517,65	29.506,05	19%	184.801,05

SON: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS CON CERO CENTAVOS .

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	**155.295,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**0,00**
TOTAL IVA	**29.506,05**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**-0,05**
VALOR TOTAL	**184.801,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: c4d8822d3f92397c72661381c36251fd33f32793bcb69f3595c86ffebfe88669472ce0bac6e9e19f10e4c209dc778e24

Fecha de Generación: 2025-11-13T01:32:36.367-05:00

Representación Impresa de la Factura

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA CREDITO

NC61632

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-01-28

OBSERVACIONES:

NC a factura FE617461 por mayor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	1,00	0,00	0%	1,00

SON: UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	0,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	1,00
TOTAL IVA	0,00
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	0,00
VALOR TOTAL	1,00

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

CUFE: 3213374fded456ed5a9eded5f7c6e3a7eef7299a4833b6f788327d02434cdfdd8b1ab992ec42a51c3d6e4a6d0bdd57a2

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:34:20.623-05:00

Representación Impresa de la Factura

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

Recepción de bienes No. __006- BD

Ciudad y Fecha: 18 de noviembre 2025
Hora: 12:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Huila

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 am del día, 18 de noviembre 2025, se reúnen en el almacén, de la UPRES Huila, con sede en Neiva los señores, - los señores, PT EDNA VIVIANA URBANO RAMOS Almacenista Unidad Prestadora de Salud Huila y la señora bacterióloga SM106 FABIOLA SANCHEZ MOLINA Responsable Servicio Laboratorio Clínico con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del producto del contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 03 de DICIEMBRE del 2024, suscrito con la firma BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 03 de DICIEMBRE del 2024

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de Inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

1. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
2	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	300	LOTE: 5097218 FV: 31-08-2026	$ 616.00	$ 184.800.00
					TOTAL	$ 184.800.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarl

1.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
-	-	-	-	-	-
	TOTAL				-

Powered by CamScanner

1.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
-	-	-	-	-	-
	TOTAL				-

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
-	-	-	-	-	-	-
TOTAL						-

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES:

REMISION : FE 617461 del 13/11/2025

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

Powered by CamScanner

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
PT	EDNA VIVIANA URBANO RAMOS	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	JEFE ALMACEN UNIDADPRESTADORA DE SALUD HUILA	
SM10	FABIOLA SANCHEZ MOLINA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO	

INFORMACIÓN PÚBLICA

Powered by CamScanner

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE618538

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**07-8-20301-24**

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-25	2026-01-25	830041314	309874	242986	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC	1089-13 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CRA 22 SUR NRO 26A-21 BARRIO FRONTERAS DEL MILENIO NEIVA HUILA	CREDITO MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito TIEMPO DE PAGO: 2026-01-25	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	363080	GRUPO 10-3 TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	5225431	300	EA	717,65	40.906,05	19%	256.201,05

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	215.295,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	0,00
TOTAL IVA	40.906,05
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	-0,05
VALOR TOTAL	256.201,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: d9c5fe927e075708714cbc595b030e4234a998ce45c9da88f8c053dfd6cf15dd1c84b9f0a9c032e6085af8ff28245751

Fecha de Generación: 2025-11-25T03:02:46.141-05:00

Representación Impresa de la Factura

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA CREDITO

NC61641

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-01-28

OBSERVACIONES:

NC a factura FE618538 por mayor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	1,00	0,00	0%	1,00

SON: UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	**0,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**1,00**
TOTAL IVA	**0,00**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,00**
VALOR TOTAL	**1,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: b66bc56fe9e217ae6fb7c8bf35cac9026c4a6c2d76b30892b9a052a21b6b8eee16d0d722a81da7aee36f21efda54e70c

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:48:56.082-05:00

Representación Impresa de la Factura

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

Recepción de bienes No. 008- BD

Ciudad y Fecha: 01 de diciembre 2025
Hora: 12:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Huila

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 am del día, 01 de diciembre 2025, se reúnen en el almacén, de la UPRES Huila, con sede en Neiva los señores, - los señores, PT EDNA VIVIANA URBANO RAMOS Almacenista Unidad Prestadora de Salud Huila y la señora bacterióloga SM106 FABIOLA SANCHEZ MOLINA Responsable Servicio Laboratorio Clínico con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del producto del contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 03 de DICIEMBRE del 2024, suscrito con la firma BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 03 de DICIEMBRE del 2024

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

1. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
3	DISAN	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	300	LOTE: 5225431 FV: 31-10-2026	$854.00	$256.200.00
TOTAL						$256.200.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

1.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
-	-	-	-	-	-
	TOTAL				-

1.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
-	-	-	-	-	-
	TOTAL				-

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
-	-	-	-	-	-	-
TOTAL						-

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
PT	EDNA VIVIANA URBANO RAMOS	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	JEFE ALMACEN UNIDADPRESTADORA DE SALUD HUILA	
SM10	FABIOLA SANCHEZ MOLINA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO	

INFORMACIÓN PÚBLICA

Powered by CamScanner

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617462

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	07-8-20301-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-13	2026-01-13	830041314	309868	242008	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC	1089-25 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CRA 16 NRO 10-07 DUITAMA BOYACA	CREDITO MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito TIEMPO DE PAGO: 2026-01-13	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	365974	GRUPO 10-1 TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	5175043	200	EA	787,39	29.920,82	19%	187.398,82
2	367203	GRUPO 10-10 Torniquetes	5A002	25	EA	1.023,53	4.861,77	19%	30.450,02

SON: DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	183.066,25
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	0,00
TOTAL IVA	34.782,59
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	0,16
VALOR TOTAL	217.849,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: a57420716af7f5732177af8e8248aa940257ae940bb6ad321645d7920e96c151aae8ed110af12175f6100f2d1fb0f5f3

Fecha de Generación: 2025-11-13T01:32:36.914-05:00

Representación Impresa de la Factura

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA DEBITO

ND451

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-01-28

OBSERVACIONES:

ND a factura FE617462 por menor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	1,00	0,00	0%	1,00

SON: UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	**0,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**1,00**
TOTAL IVA	**0,00**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,00**
VALOR TOTAL	**1,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: f13f6d3ffbbb67bb6b35f31e8d55db15be332c61d28a6dfd5d878ade5c0ee72a81307f8b4b39dc9a6fc98bfb14390100

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:10:31.111-05:00

Representación Impresa de la Factura

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617592

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**07-8-20301-24**

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-13	2026-01-13	830041314	309868	242086	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC	1089-25 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CRA 16 NRO 10-07 DUITAMA BOYACA	CREDITO **MEDIO DE PAGO:** Transferencia Débito **TIEMPO DE PAGO:** 2026-01-13	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	366408	GRUPO 10-5 TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	5097218	200	EA	517,65	19.670,70	19%	123.200,70

SON: CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	**103.530,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**0,00**
TOTAL IVA	**19.670,70**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,30**
VALOR TOTAL	**123.201,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 46282a56a8ca4b2661c5acf1a0286717e0d00e66a0204ef427ad7a91b1c90c20cb380866c8c4d9cab8c934750007cece

Fecha de Generación: 2025-11-13T15:47:37.907-05:00

Representación Impresa de la Factura

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA CREDITO

NC61638

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-01-28

OBSERVACIONES:

NC a factura FE617592 por mayor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	1,00	0,00	0%	1,00

SON: UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	**0,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**1,00**
TOTAL IVA	**0,00**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,00**
VALOR TOTAL	**1,00**

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

CUFE: 83ca053a88313fe32ef1c8eacfbe546363eca71667e4b0a06a546744d9a8db0e27cf459a99514de5e981f069071ed10d

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:47:00.605-05:00

Representación Impresa de la Factura

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: Getinvoice

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA

Recepción de bienes No. 118

Ciudad y Fecha: Duitama, 28 de noviembre de 2025
Hora: 14:00
Lugar: Carrera 16 N°. 10-07 Barrio el Carmen Duitama Laboratorio Clínico - ESPRI-DUITAMA.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 28 del mes noviembre del año 2025, se reúnen en el Almacén, los señores, IJ. AURA YAMILE ROJAS VELANDIA, Jefe Establecimiento Primario de Atención en Salud Duitama, SI. MILTON FERNANDO GARCIA MILLAN Responsable Almacén (e) y SM146 SANDRA MILENA ESPEJO MOJICA Bacterióloga Unidad prestadora de salud Boyacá ESPRI DUITAMA, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 03 de diciembre del 2024, suscrito con la firma BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 03 de diciembre del 2024

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	200	CODIGO: 365974 LOTE: 5175043 F.V: 30/11/2026	$937	$187.400,00
5	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	200	CODIGO: 366404 LOTE: 5097218 F.V: 31/08/2026	$616	$123.200,00
10	TORNIQUETES	25	CODIGO: 367203 LOTE: 5A002 F.V: NA	$1.218	$30.450,00
	TOTAL				**$341.050,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
IJ	AURA YAMILE ROJAS VELANDIA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA – ESPRI DUITAMA	JEFE ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE ATENCIÓN EN SALUD DUITAMA	
SI	MILTON FERNANDO GARCIA MILLAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B BOYACA	ALMACEN (E) UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B BOYACA	
SM146	SANDRA MILENA ESPEJO MOJICA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B BOYACA-ESPRI DUITAMA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B BOYACA-ESPRI DUITAMA	

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617463

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**07-8-20301-24**

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-13	2026-01-13	830041314	309867	242007	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC	1089-19 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CARRERA 14 NRO 41-61 BARRIO LOS LAURELES MONTERIA CORDOBA	CREDITO **MEDIO DE PAGO:** Transferencia Débito **TIEMPO DE PAGO:** 2026-01-13	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	365974	GRUPO 10-1 TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	5175043	200	EA	787,39	29.920,82	19%	187.398,82
2	366408	GRUPO 10-5 TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	5069135	200	EA	517,65	19.670,70	19%	123.200,70
3	366408	GRUPO 10-5 TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	5097218	300	EA	517,65	29.506,05	19%	184.801,05

SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	**416.303,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**0,00**
TOTAL IVA	**79.097,57**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,43**
VALOR TOTAL	**495.401,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 41ecc7d4b7075cae7a0da8326884b3b686f43bbf7232a72feeb03518c10edcdcd452c472e56607aeaf38ed6ddc8de12e

Fecha de Generación: 2025-11-13T01:32:37.490-05:00

Representación Impresa de la Factura

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA CREDITO

NC61633

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No . .	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-01-28

OBSERVACIONES:

NC a factura FE617463 por mayor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	1,00	0,00	0%	1,00

SON: UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	**0,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**1,00**
TOTAL IVA	**0,00**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,00**
VALOR TOTAL	**1,00**

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

CUFE: d854b81163c373a71cefc77e9f2f1a83e23428aeb25a4782fa2d733d64c0e27f9a6a24529b6e02b0ec7905466f59b04c

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:38:25.618-05:00

Representación Impresa de la Factura

Provedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

Recepción de bienes No. 058

Ciudad y Fecha: Montería, 28 de noviembre de 2025
Hora: 11:00 horas
Lugar: Carrera 14 N° 41-61 Barrio Los laureles 4 piso Almacén UPRES Córdoba.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 28 del mes de noviembre del año 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, los señores IJ. DEIBY DEL CRISTO DIAZ GONZALEZ Jefe ESPRI Montería y IJ ANTONIO ELIAS BULA DIAZ Almacenista Unidad Prestadora de Salud Córdoba y la IT. BLEYDY YURANY VILLEGAS RODRIGUEZ Responsable Laboratorio clínico del ESPRI Montería, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 03 de diciembre del 2024, suscrito con la firma BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados (o donados por _____, mediante el documento _____ de fecha _____), para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 03 de diciembre del 2024.

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	200	LOTE: 5175043 FECHA VCTO: 30/11/2026 MARCA: BD	$ 937	$187.400.00
2	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	500	LOTE: 5069135-5097218 FECHA VCTO: 31/07/2026-31/08/2026 MARCA: BD	$ 616	$308.000.00
				TOTAL	**$495.400.00**

REMISIONES:

FECHA	REMISION
13/11/2025	242007

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

- Entrega Parcial: SI__X____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO___X____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IJ	DIAZ GONZALEZ DEIBY DEL CRISTO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	JEFE ESPRI MONTERIA	
IJ	BULA DIAZ ANTONIO ELIAS	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	
IT	VILLEGAS RODRIGUEZ BLEYDY YURANY	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO ESPRI MONTERIA	

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617464

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	07-8-20301-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-13	2026-01-13	830041314	309864	242006	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC	1089-14 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CARRERA 17 CALLE 67 ESQUINA VIA LA SULTANA MANIZALES CALDAS	CREDITO **MEDIO DE PAGO:** Transferencia Débito **TIEMPO DE PAGO:** 2026-01-13	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	366408	GRUPO 10-5 TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	5069135	600	EA	517,65	59.012,10	19%	369.602,10

SON: TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	**310.590,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**0,00**
TOTAL IVA	**59.012,10**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**-0,10**
VALOR TOTAL	**369.602,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: a7f66ba781749e843652c1ca4637195fa5efe4336955cb40ff9979162e8d3c6d50896f31472a202769a87209f76083b2

Fecha de Generación: 2025-11-13T01:32:38.071-05:00

Representación Impresa de la Factura

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA CREDITO

NC61634

Correo cliente	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-01-28

OBSERVACIONES:

NC a factura FE617464 por mayor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	2,00	0,00	0%	2,00

SON: DOS PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	**0,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**2,00**
TOTAL IVA	**0,00**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,00**
VALOR TOTAL	**2,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 50d4959b542679594d2d30d5d53cef633d34322d0aa9ff476a1afa10849b2d3dca2593fba2f0d644b3ca4845114ef1be

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:38:26.055-05:00

Representación Impresa de la Factura

59UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

Recepción de bienes No. 03

Ciudad y Fecha: Caldas, 28 de noviembre del 2025
Hora: 11.00 horas
Lugar: Carrera 17 calle 67 esquina avenida la sultana Manizales

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 28 de noviembre del 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Caldas, el señor IJ ALEXIS ALEJANDRO TABARQUINO ALZATE jefe de Almacén Unidad Prestadora de Salud Caldas y la señora bacterióloga SM116 ANA MARIA AGUDELO GOMEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Caldas, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 03 de diciembre del 2024, suscrito con la firma BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte Contrato No. 07-8-20301-24 No. de fecha: 03 de diciembre de 2024
Adición No. _____N/A___ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato_____, Cumplió: SI_x___ NO_____

Prorroga o modificación No ____N/A_____ de fecha _____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	600	LOTE 5069135 FECHA DE VENC 31/07/2026 CASA COMERCIAL: BD	$616	$369.600.00
	TOTAL				$369.600.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA

	TOTAL				

2.3 Receción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES: Se recibe los productos en las Remisiones FE617464

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
IJ	ALEXIS ALEJANDRO TABARQUINO ALZATE	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	
SM 116	ANA MARIA AGUDELO GOMEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617465

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	07-8-20301-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-13	2026-01-13	830041314	309860	242005	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC	1089-6 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL CARRERA 43A NRO. 48C SUR - 45 BARRIO PRIMAVERA ENVIGADO ANTIOQUIA	CREDITO **MEDIO DE PAGO:** Transferencia Débito **TIEMPO DE PAGO:** 2026-01-13	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	364951	GRUPO 10-4 TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	5050872	400	EA	746,22	56.712,72	19%	355.200,72
2	365974	GRUPO 10-1 TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	5175043	200	EA	787,39	29.920,82	19%	187.398,82

SON: QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	**455.966,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**0,00**
TOTAL IVA	**86.633,54**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,46**
VALOR TOTAL	**542.600,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 307b893ea76e86b995376a3e3db57db40a3e0bb3a969f9a5d9596acd1a977edb9b32cc493f83b325a3e0dfe3c9655798

Fecha de Generación: 2025-11-13T01:32:38.790-05:00

Representación Impresa de la Factura

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Recepción de bienes No. 31

Ciudad y Fecha: Envigado, 29 de noviembre de 2025.
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 29 de noviembre del 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, los señores Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia MY. CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO, Almacenista IT. JEFERSON HERRERA LUGO jefe almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia y la SI. LYTZA KATHERINE ROMERO PEREZ Líder del laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia (E) con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 03 de DICIEMBRE del 2024, suscrito con la firma BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 03 de DICIEMBRE del 2024

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	400	LOTE: 5050872 CODIGO: 364951	$ 888	$ 355.200.00
2	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	200	LOTE: 5175043 CODIGO: 365974	$ 937	$ 187.400.00
					TOTAL	**$ 542.600.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
	TOTAL				-

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
	TOTAL				-

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
TOTAL						-

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICIA NACIONAL
Código: ILF-FR-0095		
Fecha: 25/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

OBSERVACIONES:						
COMPROMISOS:						
REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI ☐	NO ☐	NUMERO		CERTIFICADOR	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	SI ☐	NO ☐	NÚMERO			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI ☐	NO ☐	NÚMERO			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	CARLOS ALBERTO GULLEN AGUDELO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
IT	JEFERSON HERRERA LUGO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
SI	LYTZA KATHERINE ROMERO PEREZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	LIDER DEL LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA (E)	

INFORMACIÓN PUBLICA

Powered by CamScanner

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617466

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	07-8-20301-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-13	2026-01-13	830041314	309859	242004	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC	1089-17 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . TRANSVERSAL 15 NRO 16-01 TUNJA BARRIO RICAURTE TUNJA BOYACA	CREDITO MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito TIEMPO DE PAGO: 2026-01-13	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	366408	GRUPO 10-5 TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	5069135	200	EA	517,65	19.670,70	19%	123.200,70

SON: CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	103.530,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	0,00
TOTAL IVA	19.670,70
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	0,30
VALOR TOTAL	123.201,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: dc1c436a4bf32554e1388803981c2bee02ae85c0ac1ca4a536d245c8f0c06b191b3c0cfdd8de7ed31290bad04928452b

Fecha de Generación: 2025-11-13T01:32:39.383-05:00

Representación Impresa de la Factura

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL. 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA CREDITO

NC61635

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC

FORMA DE PAGO:

CREDITO

MEDIO DE PAGO:

Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO:

2026-01-28

OBSERVACIONES:

NC a factura FE617466 por mayor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	1,00	0,00	0%	1,00

SON: UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	**0,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**1,00**
TOTAL IVA	**0,00**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,00**
VALOR TOTAL	**1,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 33a1b88a83a1d5cac48123ca7eec593618193d9b26bd1d398ed3db3fca4d0329d6ecd61bff8e50dceb86327f47846f6d

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:41:00.643-05:00

Representación Impresa de la Factura

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA

Recepción de bienes No. 120

Ciudad y Fecha: Duitama, 29 de noviembre de 2025
Hora: 14:00
Lugar: Carrera 15 N°. 16-01 Barrio Ricaurte Almacén Unidad Prestadora de Salud Boyaca.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 29 del mes noviembre del año 2025, se reúnen en el Almacén, los señores, IJ. AURA YAMILE ROJAS VELANDIA, Jefe Establecimiento Primario de Atención en Salud Duitama, SI. MILTON FERNANDO GARCIA MILLAN Responsable Almacén (e) y SM146 SANDRA MILENA ESPEJO MOJICA Bacterióloga Unidad prestadora de salud Boyacá ESPRI DUITAMA, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 03 de diciembre del 2024, suscrito con la firma BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 03 de diciembre del 2024

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
5	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	200	CODIGO: 366408 LOTE: 5069135 F.V: 31/08/2026	$616	$123.200,00
	TOTAL				$123.200,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retornados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
RECEPCIÓN DE BIENES	

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos:

ITEM	CANTIDAD	VALOR EN DOLARES	VALOR UNITARIO EN DOLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No. Y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI ____ NO ____ Observaciones:
- Entrega Total: SI ____ NO ____ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato: SI ____ NO ____ Observaciones:
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**		**NUMERO**		**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**		**NUMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**		**NUMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	CINDY PAOLA SOTELO HOYOS	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA-ESPCO TUNJA	JEFE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO TUNJA BOYACA	
SI.	FERNANDO GARCIA MILLAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	JEFE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA (E)	
CPS.	ERLY JOHANNA GUTIERREZ CACERES	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA-ESPCO TUNJA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA-ESPCO TUNJA	

Powered by CamScanner

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617525

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	07-8-20301-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No.
2025-11-13	2026-01-13	830041314	309865	242041	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC	830041314-31 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CALLE 48 No 86-08 ESQUINA BARRIO EL CANEY CALI VALLE DEL CAUCA	CREDITO **MEDIO DE PAGO:** Transferencia Débito **TIEMPO DE PAGO:** 2026-01-13	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	364951	GRUPO 10-4 TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	5050872	300	EA	746,22	42.534,54	19%	266.400,54
2	365974	GRUPO 10-1 TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	5175043	400	EA	787,39	59.841,64	19%	374.797,64
3	365978	GRUPO 10-2 TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	5158034	400	EA	806,72	61.310,72	19%	383.998,72
4	366408	GRUPO 10-5 TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	5069135	600	EA	517,65	59.012,10	19%	369.602,10
5	442023	GRUPO 11-1 BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO EN PACIENTES ADULTOS.	5190523	150	EA	20.779,83	592.225,16	19%	3.709.199,66

SON: CINCO MILLONES CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	**4.289.074,50**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**0,00**
TOTAL IVA	**814.924,16**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,34**
VALOR TOTAL	**5.103.999,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 9715d4ca1ef24ce1161fc13c0b5df2734116c09160354f63bd4a28d281e64e097aadf5d437b04b0c1a181d2f1a9a5734

Fecha de Generación: 2025-11-13T03:21:28.750-05:00

Representación Impresa de la Factura

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA DEBITO

ND452

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC

FORMA DE PAGO:

CREDITO

MEDIO DE PAGO:

Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO:

2026-01-28

OBSERVACIONES:

ND a factura FE617525 por menor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	1,00	0,00	0%	1,00

SON: UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	0,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	1,00
TOTAL IVA	0,00
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	0,00
VALOR TOTAL	1,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 14219d65c7cbda1e3f11661d52eed60fc30d2f54bc3d035fd1056933112a81f915e12181a98bac0b60af7d7614b2cd2e

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:16:55.717-05:00

Representación Impresa de la Factura

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Recepción de bienes No. 133
Ciudad y Fecha: Cali, 21 noviembre 2025
Hora: 16:00
Lugar: Almacén

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 16:00 horas del día 21 noviembre 2025, se reúnen en las instalaciones de Establecimiento de Sanidad Policial Complementaria Clínica DEVAL, los señores **MAYOR. YAIDY MARTINEZ MUÑOZ** Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la Señora **PATRULLERA. INGRID YESENIA ANGULO CAICEDO** Jefe laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, y el Señor **SUBINTENDENTE. NELSON GABRIEL MELO JAIMES** Almacenista de la UPRES (E), con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato **No. 07-8-20301-24** de fecha 3 de diciembre del 2024, suscrito con la firma **BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA.** los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
10-1	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	400	LOTE: 5175043 FV: 30/11/2026	$ 937	$374.800.00
10-2	DISAN	TUBO TAPA AMARILLA PEDIATRICO	400	LOTE: 5158034 FV:31/08/2026	$ 960	$384.000.00
10-4	DISAN	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	300	LOTE: 5050872 FV: 31/08/2026	$ 888	$266.400.00
10-5	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	600	LOTE: 5069135 FV: 31/07/2026	$ 616	$369.600.00
11-1	DISAN	BOTELLAS PARA HEMOCULTIVOS PACIENTE ADULTO	150	LOTE: 5190523 FV: 13/04/2026	$ 24.728	$ 3.709.200.00
TOTAL						**$5.104.000.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____
_____
_____
_____

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_____ NO__X_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI___X_ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI___X___ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**		**CERTIFICADO R**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**		**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	YAIDY MARTINEZ MUÑOZ	UPRES DEVAL	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	
SI.	NELSON GABRIEL MELO JAIMES	UPRES DEVAL	JEFE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA (E)	
PT.	INGRID YESENIA ANGULO CAICEDO	UPRES DEVAL	RESPONSABLE LABORATORIO ESPCO DEVAL	

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4,14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE618539

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**07-8-20301-24**

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-25	2026-01-25	830041314	309865	242985	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC	830041314-31 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CALLE 48 No 86-08 ESQUINA BARRIO EL CANEY CALI VALLE DEL CAUCA	CREDITO MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito TIEMPO DE PAGO: 2026-01-25	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	363080	GRUPO 10-3 TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	5225431	200	EA	717,65	27.270,70	19%	170.800,70

SON: CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	143.530,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	0,00
TOTAL IVA	27.270,70
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	0,30
VALOR TOTAL	170.801,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 7ae4bf9309e61966d5c9a0a1ee7017a75706d75910517f28df27ebae59afe69721a0bafee0902baa6f1a83b3be92638c

Fecha de Generación: 2025-11-25T03:02:46.610-05:00

Representación Impresa de la Factura

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA CREDITO

NC61642

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC

FORMA DE PAGO:

CREDITO

MEDIO DE PAGO:

Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO:

2026-01-28

OBSERVACIONES:

NC a factura FE618539 por mayor valor cobrado de acuerdo a precio estabiecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	1,00	0,00	0%	1,00

SON: UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TÁSA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	**0,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**1,00**
TOTAL IVA	**0,00**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,00**
VALOR TOTAL	**1,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 0cfbf2dbd401549d3052bd1ceb2f2378c47ec1bd1b786433215f9320a02d7a0a30e7650ef4ea59f3cf3c3f2a83d4370b

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:51:25.608-05:00

Representación Impresa de la Factura

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Recepción de bienes No. 141
Ciudad y Fecha: Cali, 27 noviembre 2025
Hora: 16:00
Lugar: Almacén

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 16:00 horas del día 27 noviembre 2025, se reúnen en las instalaciones de Establecimiento de Sanidad Policial Complementaria Clínica DEVAL, los señores **MAYOR. YAIDY MARTINEZ MUÑOZ** Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la Señora **PATRULLERA. INGRID YESENIA ANGULO CAICEDO** Jefe laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, y el Señor **SUBINTENDENTE. NELSON GABRIEL MELO JAIMES** Almacenista de la UPRES (E), con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato **No. 07-8-20301-24** de fecha 3 de diciembre del 2024, suscrito con la firma **BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA.**los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
10-2	DISAN	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	200	LOTE: 5225431 FV: 28/02/2026	$854	$170.800
TOTAL						**$170.800**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____
_____
_____
_____

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_____ NO__X_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI___X_ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI___X___ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:							
REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**		**CERTIFICADO R**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**		**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY.	YAIDY MARTINEZ MUÑOZ	UPRES DEVAL	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	
SI.	NELSON GABRIEL MELO JAIMES	UPRES DEVAL	JEFE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA (E)	
PT.	INGRID YESENIA ANGULO CAICEDO	UPRES DEVAL	RESPONSABLE LABORATORIO ESPCO DEVAL	

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617551

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	07-8-20301-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-13	2026-01-13	830041314	309862	242063	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC	1089-8 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . AV CIRCUNVALAR NRO. 45-124 SOLEDAD BARRANQUILLA ATLANTICO	CREDITO **MEDIO DE PAGO:** Transferencia Débito **TIEMPO DE PAGO:** 2026-01-13	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	367203	GRUPO 10-10 Torniquetes	5A002	25	EA	1.023,53	4.861,77	19%	30.450,02
2	442020	GRUPO 11-2 BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO EN PACIENTES PEDIÁTRICOS.	5140638	50	EA	20.779,83	197.408,39	19%	1.236.399,89
3	442022	GRUPO 11-3 BOTELLAS DE HEMOCULTIVO PARA EL AISLAMIENTO DE MICROORGANISMOS ANAEROBIOS	5155333	50	EA	20.779,83	197.408,39	19%	1.236.399,89
4	442023	GRUPO 11-1 BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO EN PACIENTES ADULTOS.	5190526	50	EA	20.779,83	197.408,39	19%	1.236.399,89

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	**3.142.562,75**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**0,00**
TOTAL IVA	**597.086,94**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,31**
VALOR TOTAL	**3.739.650,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 52af793db81ea18e718c5c8ec1cf34c61f7450ae3af7fa8ec792c76930cd7c9ce023bcf3c88ade723ce71b339d03a84d

Fecha de Generación: 2025-11-13T05:16:13.929-05:00

Representación Impresa de la Factura

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO

Recepción de bienes No. 114

Ciudad y Fecha: Soledad, 29 de Noviembre del 2025
Hora: 15 horas
Lugar: Avenida circunvalar N.45-124 Almacén Unidad Prestadora de Salud Atlántico

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 15 horas del día 29 de Noviembre del 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, Teniente ALDAHIR MADERA DE ARCO Jefe Establecimiento de sanidad Complementario DEATA (E) , el señor SI AMETH GONZALEZ MARTINEZ jefe de Almacén Unidad Prestadora de Salud ATLANTICO (E) , y la señora bacterióloga SM146 LUNIBETH RADA GONZALEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico (E) ,, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20301-24 con la empresa Becton Dickinson de Colombia Ltda. de fecha 29 de Noviembre del 2024, suscrito con la los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte Contrato No. 07-8-20301-24 No. de fecha: 29 de Noviembre 2024
Adición No. _____N/A___ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato_____, Cumplió: SI_x___ NO_____

Prorroga o modificación No ____N/A_____ de fecha _____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
10	TORNIQUETES	25	Lote 5A002 Venc 31/12/2050 R.Invima 2010016224	$ 1.218.00	$30.450.00
2	BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO EN PACIENTES PEDIÁTRICOS.	50	Lote 5140638 Venc 10/02/2026 R.Invima 2016RD-0003796	$ 24.728.00	$1.236.400 .00
3	BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO ANAEROBIOS	50	Lote 5155333 Venc 03/10/2026 R.Invima 2016RD-0003796	$ 24.728.00	$1.236.400.00
1	BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO EN PACIENTES ADULTOS.	50	Lote 5190526 Venc 14/04/2026 R.Invima 2016RD-0000018R1	$ 24.728.00	$1.236.400.00
TOTAL					$3.739.650.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES: Se recibe los productos en la factura FE17551

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**	**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
Teniente	MADERA DE ARCO ALDAHIR	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	JEFE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO DEATA (E)	
SI	AMETH GONZALEZ MARTINEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO (E)	
SM 146	RADA GONZALEZ LUNIBETH	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO (E)	

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE618540

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	07-8-20301-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-25	2026-01-25	830041314	309862	242984	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .	1089-8 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .	CREDITO	
		MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito	
CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC	AV CIRCUNVALAR NRO. 45-124 SOLEDAD BARRANQUILLA ATLANTICO	TIEMPO DE PAGO: 2026-01-25	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	363080	GRUPO 10-3 TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	5225431	900	EA	717,65	122.718,15	19%	768.603,15

SON: SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	645.885,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	0,00
TOTAL IVA	122.718,15
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	-0,15
VALOR TOTAL	768.603,00

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

CUFE: b99fec31fbf4e0e48b82fa1a41912a40e219667125cea72b0760896843c1ca63c38ff7212f9af45b07ac6841a90a23cc

Fecha de Generación: 2025-11-25T03:02:47.063-05:00

Representación Impresa de la Factura

Proveedor tecnológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA CREDITO

NC61643

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-01-28

OBSERVACIONES:

NC a factura FE618540 por mayor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	3,00	0,00	0%	3,00

SON: TRES PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	**0,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**3,00**
TOTAL IVA	**0,00**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,00**
VALOR TOTAL	**3,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: dfdf0bc78c9809959194b1128f956e4cc79c9757be84b007cc203254dac3ac008a4ded35113097aaa0bdd94354259c85

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:51:26.061-05:00

Representación Impresa de la Factura

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO

Recepción de bienes No. 119

Ciudad y Fecha: Soledad, 01 de diciembre del 2025
Hora: 15 horas
Lugar: Avenida circunvalar N.45-124 Almacén Unidad Prestadora de Salud Atlántico

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 15 horas del día 01 de diciembre del 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, Teniente ALDAHIR MADERA DE ARCO Jefe Establecimiento de sanidad Complementario DEATA (E) , el señor SI AMETH GONZALEZ MARTINEZ jefe de Almacén Unidad Prestadora de Salud ATLANTICO (E) , y la señora bacterióloga SM146 LUNIBETH RADA GONZALEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico (E) ,, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20301-24 con la empresa Becton Dickinson de Colombia Ltda. de fecha 29 de Noviembre del 2024, suscrito con la los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte Contrato No. 07-8-20301-24 No. de fecha: 29 de Noviembre 2024
Adición No. _____N/A___ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato_____, Cumplió: SI_x___ NO_____

Prorroga o modificación No ____N/A_____ de fecha _____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
10	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	900	Lote 5225431 Venc 31/12/2050 R.Invima 2010016224	$854.00	$768.600.00
TOTAL					$768.600.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES: Se recibe los productos en la factura FE17551

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**	**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
Teniente	MADERA DE ARCO ALDAHIR	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	JEFE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO DEATA (E)	
SI	AMETH GONZALEZ MARTINEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO (E)	
SM 146	RADA GONZALEZ LUNIBETH	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO (E)	

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617576

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	07-8-20301-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-13	2026-01-13	830041314	309863	242072	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC	830041314-42 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . Calle Real No. 24-03 Barrio Manga Comando Policía Bolívar CARTAGENA BOLIVAR	CREDITO MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito TIEMPO DE PAGO: 2026-01-13	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	364951	GRUPO 10-4 TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	5050872	300	EA	746,22	42.534,54	19%	266.400,54
2	366408	GRUPO 10-5 TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	5069135	100	EA	517,65	9.835,35	19%	61.600,35

SON: TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	275.631,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	0,00
TOTAL IVA	52.369,89
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	0,11
VALOR TOTAL	328.001,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: a6d79e18659dd00ea527dfdfbef9aef95110c003c6d8d2ed92d194b933d57f21e15c7a174ccc5aa4a96ae59ddb02dcba

Fecha de Generación: 2025-11-13T11:40:48.108-05:00

Representación Impresa de la Factura

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA CREDITO

NC61637

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-01-28

OBSERVACIONES:

NC a factura FE617576 por mayor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	1,00	0,00	0%	1,00

SON: UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	0,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	1,00
TOTAL IVA	0,00
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	0,00
VALOR TOTAL	1,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: e7788861aa88cc4e914d67b34bca2cde237744fa2909113796c1139252ff503c0bbab3f910549217144de1f5dd37f053

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:44:50.727-05:00

Representación Impresa de la Factura

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR

Recepción de Bienes N° 057

Ciudad y Fecha: Cartagena, 28 de noviembre del 2025

Hora: 11: 00 horas

Lugar: Manga calle Real 24-03 Almacén Unidad Prestadora de Salud Bolívar

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 28 del mes de Noviembre del año 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, los señores MY SANDRA MIREYA VARGAS VARGAS Jefe UPRES Bolívar, SI MARCOS ANGULO PUELLO Almacenista Unidad Prestadora de Salud Bolívar y PT. LESLI HEILIN CUETO ARRIETA Responsable Laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar (E), con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato **No. 07-8-20301-24** de fecha 3 de diciembre del 2024, suscrito con la firma **BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA.**los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
4	DISAN	TUBO CONSERVACION UROCULTIVO	300	LOTE: 5050872 FV: 31/08/2026	$888.00	$266.400.00
5	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	100	LOTE: 5069135 FV: 31/07/2026	$ 616.00	$ 61.600.00
TOTAL						**$328.000.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

_____

COMPROMISOS:						
REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** ☐	**NO** x	**NÚMERO**		**CERTIFICADO R**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** ☐	**NO** x	**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	VARGAS VARGAS SANDRA MIREYA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	JEFE UPRES BOLIVAR	
SI	ANGULO PUELLO MARCOS	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	
PT	CUETO ARRIETA LESLI	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UPRES BOLIVAR (E)	

LABORATORIO CLINICO HOSPITAL CENTRAL

Recepción de bienes No. 13

Ciudad y Fecha: Bogotá 28 de noviembre de 2025
Hora: 11:15
Lugar: Carrera 59 No 26-21 Can Laboratorio Clínico Hospital Central

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:15 horas del 28 de noviembre de 2025 se reúnen en el servicio del Laboratorio Clínico de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central de la Policía Nacional, los señores Intendente ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA almacenista Unidad Prestadora de Salud Hospital Central, la señora SM-06 NORMA CONSTANZA MENESES GELVES Responsable (E) del Laboratorio Clínico y el señora CPS-5 ADRIANA LUCIA BELTRAN SÁNCHEZ responsable de almacén laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 03 de diciembre del 2024, suscrito con la firma BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 03 de diciembre del 2024

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI_X_ NO_____

Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

1. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	**800**	LOTE: 5175043 FV: 2026/11/30	**$937.00**	$ 749.600
	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	**200**	LOTE: 5048136 FV: 2026/04/30	$ 960.00	$ 192.000
	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	**600**	LOTE: 5135325 FV: 2026/03/10	$ 960.00	$ 576.000
	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	**200**	LOTE: 5077649 FV: 2026/08/31	$ 616.00	$ 123.200
	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	**5300**	LOTE: 5097218 FV: 2026/08/31	$ 616.00	$ 3.264.800
2	BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO EN PACIENTES PEDIÁTRICOS.	450	LOTE: 5135314 FV: 2026/02/13	$ 24.728,00	$ 11.127.600

3	BOTELLAS DE HEMOCULTIVO PARA EL AISLAMIENTO DE MICROORGANISMOS ANAEROBIOS	500	LOTE: 5149221 FV: 2026/03/04	$ 24.728,00	$ 12.364.000
1	BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO EN PACIENTES ADULTOS.	700	LOTE: 5135235 FV: 17/02/2026	$ 24.728,00	$ 17.309.600
TOTAL					$ 45.706.800,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SM-06	NORMA CONSTANZA MENESES GELVES	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (E)	
CPS-5	ADRIANA LUCIA BELTRAN SANCHEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	RESPONSABLE DE ALMACEN LABORATORIO CLINICO	
IT	ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617642

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	07-8-20301-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-14	2026-01-14	830041314	310005	242135	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .	830041314-30 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .	CREDITO MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito TIEMPO DE PAGO: 2026-01-14	
CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC	CARRERA 59 No 26-21 BOGOTA BOGOTA_ DC		

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	365974	GRUPO 10-1 TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	5175043	800	EA	787,39	119.683,28	19%	749.595,28
2	365978	GRUPO 10-2 TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	5048136	200	EA	806,72	30.655,36	19%	191.999,36
3	365978	GRUPO 10-2 TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	5158034	600	EA	806,72	91.966,08	19%	575.998,08
4	366408	GRUPO 10-5 TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	5077649	200	EA	517,65	19.670,70	19%	123.200,70
5	366408	GRUPO 10-5 TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	5097218	5300	EA	517,65	521.273,55	19%	3.264.818,55
6	442020	GRUPO 11-2 BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO EN PACIENTES PEDIÁTRICOS.	5135314	450	EA	20.779,83	1.776.675,4	19%	11.127.598,97
7	442022	GRUPO 11-3 BOTELLAS DE HEMOCULTIVO PARA EL AISLAMIENTO DE MICROORGANISMOS ANAEROBIOS	5149221	500	EA	20.779,83	1.974.083,8	19%	12.363.998,85
8	442023	GRUPO 11-1 BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO EN PACIENTES ADULTOS.	5135235	700	EA	20.779,83	2.763.717,3	19%	17.309.598,39

SON: CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	38.409.082,50
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	0,00
TOTAL IVA	7.297.725,68
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	-0,18
VALOR TOTAL	45.706.808,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 08ca9859a8fbf51394b5da1b0172d06199dea61d7e65d203d1cdcf58f40de8c4b448fd4c6b10b86e7198939f55a21cd5

Fecha de Generación: 2025-11-14T02:00:35.450-05:00

Representación Impresa de la Factura

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA CREDITO

NC61639

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-01-28

OBSERVACIONES:

NC a factura FE617642 por mayor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	8,00	0,00	0%	8,00

SON: OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	**0,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**8,00**
TOTAL IVA	**0,00**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,00**
VALOR TOTAL	**8,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: d672b7555bfebacf1b7f028d660c385e21785753ab131d7078abb4c8ba62762fd85404e53c32934eafd9a0612988b834

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:47:01.089-05:00

Representación Impresa de la Factura

LABORATORIO CLINICO HOSPITAL CENTRAL

Recepción de bienes No. 14

Ciudad y Fecha: Bogotá de 18 noviembre de 2025
Hora: 11:15
Lugar: Carrera 59 No 26-21 Can Laboratorio Clínico Hospital Central

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:15 horas del 18 de noviembre de 2025 se reúnen en el servicio del Laboratorio Clínico de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central de la Policía Nacional, los señores Intendente ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA almacenista Unidad Prestadora de Salud Hospital Central, la señora SM-06 NORMA CONSTANZA MENESES GELVES Responsable (E) del Laboratorio Clínico y el señora CPS-5 ADRIANA LUCIA BELTRAN SÁNCHEZ responsable de almacén laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 03 de diciembre del 2024, suscrito con la firma BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.
Contrato No. 07-8-20301-24 de fecha 03 de diciembre del 2024

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI_X_ NO_____
Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

1. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

FACTURA:242218

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	PRUEBA CUALITATIVA DE DIAGNOSTICO PARA MICOBACTERIAS TUBERCULOSAS Y NO TUBERCULOSAS	600	LOTE:228354 CODIGO:245122	$ 124.863,00	$ 74.917.800.00
TOTAL					$ 74.917.800.00

FACTURA:242275

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
4	BOTELLAS DE HEMOCULTIVO PARA AISLAMIENTO DE HONGOS Y MICOBACTERIAS	50	LOTE:5093727 CODIGO:442794	$ 24.389.00	$ 1.219.450.00
TOTAL					$ 1.219.450.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SM-06	NORMA CONSTANZA MENESES GELVES	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (E)	
CPS-5	ADRIANA LUCIA BELTRAN SANCHEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	RESPONSABLE DE ALMACEN LABORATORIO CLINICO	
IT	ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617773

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	07-8-20301-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-18	2026-01-18	830041314	310005	242275	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC	830041314-30 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CARRERA 59 No 26-21 BOGOTA BOGOTA_ DC	CREDITO MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito TIEMPO DE PAGO: 2026-01-18	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	442794	GRUPO 11-4 BOTELLAS DE HEMOCULTIVO PARA AISLAMIENTO DE HONGOS Y MICOBACTERIAS	5093727	50	EA	20.494,96	194.702,12	19%	1.219.450,12

SON: UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	1.024.748,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	0,00
TOTAL IVA	194.702,12
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	-0,12
VALOR TOTAL	1.219.450,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 802bbfc314f9b0a4fea203763f78a8aaa4a69688b88028d4b3c1aaa52b514e312dcb29358fdba42e059f9486918fa4ed

Fecha de Generación: 2025-11-18T00:30:57.201-05:00

Representación Impresa de la Factura

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595583 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617727

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**07-8-20301-24**

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-14	2026-01-14	830041314	310049	242218	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC	830041314-30 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CARRERA 59 No 26-21 BOGOTA BOGOTA_DC	CREDITO MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito TIEMPO DE PAGO: 2026-01-14	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	245122	TUBE BACTEC MGIT 7ML	5170494	6	EA	10.492.688,00	11.961.664,	19%	74.917.792,32
2	240862	Kit Mycoprep 75Ml	228354	6	EA	0,00	0,00	19%	0,00
3	245124	KIT BACTEC MGIT 960 SUPPLEMENT 100 TEST	5094041	6	EA	0,00	0,00	19%	0,00
4	297653	TUBE LOWENSTEIN-JENSEN GRUFT 100 EA	5189716	6	EA	0,00	0,00	19%	0,00

SON: SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;07-8-20301-24;disan.gradt@policia.gov.co#$

TOTAL GRAVADO	**62.956.128,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**0,00**
TOTAL IVA	**11.961.664,32**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**-0,32**
VALOR TOTAL	**74.917.792,00**

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

CUFE: 13e487cc117b77995b41916fe5127b2257348c09cf981126b7bbf047ee00a58bfb61ac59166d37c5588e0b22beaae03e

Fecha de Generación: 2025-11-14T12:23:31.598-05:00

Representación Impresa de la Factura

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA DEBITO

ND453

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 . BOGOTA BOGOTA_ DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-01-28

OBSERVACIONES:

ND a factura FE617727 por menor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	8,00	0,00	0%	8,00

SON: OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	**0,00**
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	**8,00**
TOTAL IVA	**0,00**
DESCUENTOS	**0,00**
AJUSTE AL PESO	**0,00**
VALOR TOTAL	**8,00**

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 310636bc7e8dc9b320195b5dfcdabbe3f573b037f9f10f1cb052aa6325bf23f72fa6be831b72e03301a34dc08ce98a9e

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:16:56.295-05:00

Representación Impresa de la Factura

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860020309	6	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL BECTON	CALLE 97 # 23- 60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7566060	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1960353849	9495534410	E	2025/12/03	2025/11/27	CITIBANK	0	$583,358,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				172	$302,269,600	$0	$0	$302,269,600
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	22	$29,380,400	$0	$0	$29,380,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	71	$150,714,900	$0	$0	$150,714,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	36	$55,594,900	$0	$0	$55,594,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	22	$31,831,400	$0	$0	$31,831,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	21	$34,748,000	$0	$0	$34,748,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				173	$15,517,200	$0	$0	$15,517,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	173	$15,517,200	$0	$0	$15,517,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				173	$73,741,900	$0	$0	$73,741,900
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	3	$978,900	$0	$0	$978,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$313,800	$0	$0	$313,800
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	4	$1,304,300	$0	$0	$1,304,300
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	7	$2,308,100	$0	$0	$2,308,100
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	16	$7,228,600	$0	$0	$7,228,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	141	$61,283,000	$0	$0	$61,283,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$325,200	$0	$0	$325,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				173	$146,416,400	$0	$0	$146,416,400
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	13	$17,478,100	$0	$0	$17,478,100
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$305,800	$0	$0	$305,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	27	$15,522,600	$0	$0	$15,522,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	63	$54,794,600	$0	$0	$54,794,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$2,708,100	$0	$0	$2,708,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$428,600	$0	$0	$428,600
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$313,800	$0	$0	$313,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$7,403,100	$0	$0	$7,403,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	50	$47,461,700	$0	$0	$47,461,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$27,247,900	$0	$0	$27,247,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	47	$27,247,900	$0	$0	$27,247,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$18,165,800	$0	$0	$18,165,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	47	$18,165,800	$0	$0	$18,165,800
TOTAL				173	$583,358,800	$0	$0	$583,358,800

2025/12/02 05:36 PM

Shape the future with confidence

Señores
Becton Dickinson de Colombia Ltda.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, no incluidos aquí, de Becton Dickinson de Colombia Ltda., identificada con NIT. 860.020.309-6. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025 de las subcuentas 23700501 "Aportes E.P.S.", 23700601 "Aportes A.R.P. ", 23701001 "Aportes al IC.B.F - Sena - Caja Compensación" y 23803001 "Fondos de cesantías y/o pensiones", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorios, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

DIANA MARCELA SANCHEZ RIVERA

Digitally signed by DIANA MARCELA SANCHEZ RIVERA
Date: 2025.12.15 17:26:31 -05'00'

Diana Marcela Sánchez Rivera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 158939-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
15 de diciembre de 2025

Ciudad y fecha:	Bogotá, 04 de diciembre del 2025
Unidad:	Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

11-12-2025

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20301-24
Constancia de recibido No.	19
Contratista:	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA
NIT del contratista:	860.020.309-6
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($1.665.432.465,00) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IMPUESTOS
Plazo de ejecución:	Hasta el 02 de septiembre del 2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	NIVEL PAÍS
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X_	NO X
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	MAYOR Carlos Andrés Villadiego Arrieta. Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico (E)
Fecha de entrega certificada:	**NOVIEMBRE**

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
DISAN	16	LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS	**$76.402.188.00**	**$76.402.188.00**	0	**$76.402.188.00**

Acta de recepción de bienes	Los insumos fueron entregados en los establecimientos de sanidad policial de las unidades prestadoras de salud como consta en los documentos anexos a este ras y relacionados a continuación:

No.	UNIDAD	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	FECHA	VALOR
1	CLÍNICA DE LA POLICÍA NACIONAL, SEDE,SUR.	03	28/11/2025	**$471.450.00**
2	LABORATORIO CLINICO DE REFENRECIA NACIONAL	184	29/11/2025	**$75.930.738.00**
TOTAL				**$76.402.188.00**

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE617446	13/11/2025	$471.449.00	ND447 $1.00	$471.450.00
FE616219	29/10/2025	$107.021.723.00	ND434 $41.00 NC61700 -$82.00	$107.021.723.00
NC61577	26/11/2025	-$31.090.944.00		$31.090.944.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**Total**		**$76.402.188.00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINSITRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS LOTES QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Los insumos deberán cumplir con los requisitos establecidos por el INVIMA, a través del Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o acondicionamiento (CCAA) y de acuerdo a la Resolución 0132 de 2006 "Manual de Condiciones de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para reactivos de diagnóstico In Vitro", para aquellos insumos o elementos que lo requieran. En el caso que dicho insumo o elemento no requiera de dicha certificación deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA.	SI	N/A
2	Los insumos deberán cumplir con la reglamentación estipulada en el Decreto 3770 de 2004, por el cual se reglamenta el registro sanitario y la vigilancia sanitaria de los reactivos de diagnóstico in vitro, para aquellos insumos o elementos que lo requieran.	SI	N/A

3	El Contratista suministro en medio magnético insertos de las pruebas e insumos, ficha técnica y catálogo de los equipos en idioma castellano en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las pruebas o especificaciones técnicas de los insumos suministrados.	SI	N/A
4	El Contratista especifico presentación, número de pruebas por kit o estuche. (documento firmado por el representante legal)	SI	N/A
5	El Contratista garantiza el cambio de los insumos y reactivos que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional dentro de los 15 días calendario siguientes al requerimiento. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.	SI	N/A
6	El Contratista garantiza el cambio de los insumos que se encuentren a sesenta (60) días de su fecha de vencimiento y los reactivos que se encuentren a treinta (30) días de su fecha de expiración; el cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato sin costo alguno para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
7	El Contratista garantiza el cambio y la disposición final de los insumos objeto del presente proceso, de acuerdo a las necesidades del servicio y en un período no superior a (10) diez días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.	SI	N/A
8	El inserto de los insumos, elementos y/o reactivos debe contener especificaciones sobre el tipo de anticoagulante permitido en caso de usarse como muestra plasma y los preservantes en el caso de utilizarse como muestra orina. Además, debe contener información acerca de la sensibilidad y linealidad en corrida inicial de cada una de las pruebas.	SI	N/A
9	El Contratista se compromete a brindar asesoría tanto técnica como científica en el manejo correcto de los equipos ofrecidos, insumos y reactivos para la implementación de reactivo y tecno-vigilancia, a las diferentes Unidades Prestadoras de Servicio.	SI	N/A
10	El Contratista presento junto con su propuesta: Si es **fabricante**: Copia del concepto técnico de la Condiciones Sanitarias Expedido por el INVIMA o copia del certificado del Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM CCBPM vigente. Si es **importador**: el certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento, CCAA expedido por el Invima vigente; el certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufactura, CCBPM y certificado técnico de las condiciones sanitarias, expedidos por el instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos, INVIMA. Si es **distribuidor**: Acta de Inspección de Vigilancia y Control higiénico sanitaria expedida por autoridad competente (Secretaria de Salud Departamental, Distrital o Municipal, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos.	SI	N/A
11	El Contratista garantiza el cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015, por medio del cual se expide el "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo"* (SGSST), el Contratista entrego junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), del año inmediatamente anterior, realizado en el aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo donde conste una calificación	SI	N/A

	total que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" es decir un puntaje mayor a 85 % (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del (SGSST) a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		
12	El Contratista Certifico que la empresa a la cual representa cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados, que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los establecido en título 4, capítulo 6 del decreto 1072 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo" y la resolución no. 0312 de 2019 "por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo", así mismo, que cuenta con el reglamento de higiene y seguridad industrial de acuerdo al código sustantivo del trabajo.	SI	N/A
13	El contratista deberá atender los requerimientos que se establezcan en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con motivo de la actividad contractual. Estas cláusulas se establecen de acuerdo a la normatividad ambiental vigente y a lo contemplado en la Nota 4 de la Resolución 03049 del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", complementada por el Numeral 5 del apéndice de la Resolución No. 00090 del 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*".	si	N/A
14	El Contratista garantiza que los empaques y/o embalajes de los productos a adquirir estén constituidos por un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable.		
15	El Contratista garantiza que no presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	SI	N/A
16	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar por parte del contratista antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad contractual, serán asumidas como responsabilidad del Contratista.	SI	N/A
17	1. El Contratista debe coordinar con el almacén, el supervisor del contrato y el jefe de activos fijos del grupo logístico de las diferentes unidades prestadoras del servicio de salud de la Policía Nacional el ingreso y marcaje de los equipos adjuntando la siguiente documentación: Las facturas de los bienes a ingresar. 1. Ficha técnica en medio físico o magnético. 2. Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. 3. Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar, con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo a su figura contractual. 4. Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, redes, dispositivos y computadores. 5. Oficio remisorio firmado por el representante legal al supervisor del contrato y/o jefe de la unidad prestadora del servicio de salud de la Policía Nacional, informando los bienes que entrarán en apoyo tecnológico o comodato Actas de recibido por parte del supervisor del contrato.	SI	N/A

18	El Contratista debe asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar antes del inicio del servicio.	SI	N/A
19	Los productos que se suministren deberán estar libres de mercurio, a fin de dar cumplimiento a la Ley 1658 de 2013, Ley 1892 de 2018, Resolución 159 de 2015 de la Secretaría Distrital de Salud, y demás normatividad que complemente, modifique, derogue o sustituya, referente a la prohibición del uso de mercurio. En caso de requerirse algún producto que no tenga un sustituto libre de mercurio, el contratista deberá remitir declaración juramentada donde manifieste la no existencia de un producto con esta condición, señalando el respaldo normativo que permita su comercialización. Por otro lado el Contratista debe cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto 2 de 1982, Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual, será asumida como responsabilidad del contratista.	SI	N/A
20	El Contratista deberá garantizar la entrega de insumos y reactivos a más tardar 10 días hábiles después de realizar la solicitud por parte del supervisor del contrato	SI	N/A
21	El Contratista remitirá informe con frecuencia mensual y consolidado anual donde se especifique por sede de laboratorio la información de los elementos entregados con las siguientes variables: nombre del elemento, especificación técnica, valor unitario, cantidad entregada, lote, fecha de vencimiento y valor total por sede.	SI	N/A

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos

CAPITAN MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico.
Supervisor del Contrato
Elabora. CPS 04 IVON ALEXANDRA GUTIERREZ FLOREZ
Revisa: CAPITAN MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOOZ
Fecha de elaboración; 04/12/2025

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

PROGRAMA: INPMMVAL
V. 5000
05/12/2025 16:46:17
CARLOS ANDRES ALFONSO I

Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			Area Resp	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN
Numero	261	Fecha	05/12/2025	Solicitante	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL
Almacén	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD			TpMv Contab	43 - ENTRADAS / Estado: INGRESO A ALMACEN
Proyecto	-				

FACTURAS RELACIONADAS

Tipo Documento	Prefijo	Numero	Fecha	Iva	Valor Total
1-FACTURA	FE	617446	13/11/2025	0.00	471,449.00
1-FACTURA	FE	616219	29/11/2025	0.00	75,930,697.00
13-NOTA DÉBITO	ND	447	13/11/2025	0.00	1.00
13-NOTA DÉBITO	ND	434	05/11/2025	0.00	41.00
					76,402,188.00

BODEGA: 1 - BODEGA SANIDAD

Tipo	Grupo	Subgrupo
11 - CONSUMO SIN CONTROL	3 - MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA ODONTOLOGIA, LABORATORIO, SA	3 - INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO

Item	Descripción	Detalle Adicional	Cantidad	Marca	Unidad	Procedencia	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	Valor Total
101318	REACTIVO PARA DETECCION DEL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO POR PCR		1536		PRUEBA	1	40,483.00	62,181,888.00	62,181,888.00
100467	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO		400		UNIDAD	1	960.00	384,000.00	384,000.00
103084	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO		7200		UNIDAD	1	616.00	4,435,200.00	4,435,200.00
102181	TUBOS AL VACIO TAPA AZUL PEDIATRICO		100		UNIDAD	1	854.00	85,400.00	85,400.00
102182	TUBOS AL VACIO TAPA LILA PEDIATRICA		400		UNIDAD	1	937.00	374,800.00	374,800.00
102183	UROTUBOS (TUBOS PARA CONSERVACION DE MUESTRAS PARA UROCULTIVO)		10000		UNIDAD	1	888.00	8,880,000.00	8,880,000.00

Tipo	Grupo	Subgrupo
11 - CONSUMO SIN CONTROL	3 - MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA ODONTOLOGIA, LABORATORIO, SA	7 - INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS

Item	Descripción	Detalle Adicional	Cantidad	Marca	Unidad	Procedencia	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	Valor Total
52487	TORNIQUETE PARA ACCESO IV		50		UNIDAD	1	1,218.00	60,900.00	60,900.00

	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante	Costo Financiación	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
TOTALES TIPO						76,402,188.00	76,402,188.00	0.00
TOTALES	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante	Costo Financiación	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
						76,402,188.00	76,402,188.00	0.00

Observaciones

CONTRATO N° 07-8-20301-24, NOTA CREDITO N° NC 61577 POR VALOR DE 31.090.944, NC 61700 POR 82.00 PESOS SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD.

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			**Area Resp**	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN		
Número	261	**Fecha**	05/12/2025	**Solicitante**	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL		
Almacén	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD			**TpMy Contab**	43 - ENTRADAS	**Estado**	INGRESO A ALMACEN
Proyecto	-						

CODIFICACIÓN CONTABLE

TpCo Gr 920 **TpCo Esp** 700 ENTRADAS DE ALMACEN **Nro.** 4047 **Periodo** 202512 **Fecha** 05/12/2025

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Nit	Descripción	Débito	Crédito
151404001	Materiales médico - quirúrgicos			11003007	INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS	60,900.00	
151405001	Materiales reactivos y de laboratorio			11003003	INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO	76,341,288.00	
249090001	Otras cuentas por pagar			860020309	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA		76,402,188.00
					Totales	76,402,188.00	76,402,188.00

Responsable

FIRMA

NOMBRE FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACION.

C.C. 830041314

Elaborado por

FIRMA

NOMBRE CARLOS ANDRES ALFONSO BEDOYA

LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 184 /

Ciudad y Fecha: Bogotá, 29 de noviembre de 2025
Hora: 10:00 am
Lugar: Deposito Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 a.m. del día 29 de noviembre de 2025, se reúnen en el Depósito del Laboratorio Clínico de Referencia Nacional, el señor Subintendente Luis Uriel Casallas Diaz Responsable De Activos Fijos Unidad Prestadora de Salud Bogotá, el señor Subintendente Juan Carlos Coronado Castro Auxiliar de Laboratorio Clínico , y la señora Diana Patricia Diaz Diaz Responsable Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (e), con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20301-24 de fecha de 03 de diciembre de 2024 , suscrito con la firma **BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA** – NIT 860.020.309-6 los cuales están autorizados por la Unidad Prestadora, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Plazo de ejecución del contrato: 21 meses a partir de la carta de inicio. Cumplió: SI_X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	100	CODIGO: 363080 LOTE:5197504 F.V: 31-06-2026 CASILLA: 2280	$ 854	$ 85.400.00
2	DISAN	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	10000	CODIGO:364951 LOTE: 5050872 F.V: 31-08-2026 CASILLA: 2281	$ 888	$ 8.880.000.00
3	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	200	CODIGO: 365974 LOTE: 5175043 F.V: 30-11-2026 CASILLA: 2283	$ 937	$ 187.400.00
4	DISAN	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	200	CODIGO: 365978 LOTE:5076978 F.V: 31-05-2026 CASILLA: 2284	$ 960	$ 192.000.00
5	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	7100	CODIGO: 366408 LOTE: 5097218 F.V: 31-08-2026 CASILLA: 2285	$ 616	$ 4.373.600.00
6	DISAN	TORNIQUETES	25	CODIGO: 367203 LOTE: 5A002 F.V: 31-12-2050	$ 1.218	$ 30.450.00
7	DISAN	REACTIVO PARA DETECCION DEL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO POR PCR	1536	CODIGO: 442946 LOTE: 2178041 F.V: 31-12-2026 CASILLA: 2286	$ 40.483	$ 62.181.888

	TOTAL	$ 75.930.738.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** ☐

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
SI	LUIS URIEL CASALLAS DIAZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	RESPONSABLE DE ACTIVOS FIJOS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	
SI	JUAN CARLOS CORONADO CASTRO	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO	
SM-106	DIANA PATRICIA DIAZ DIAZ	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO (e)	

INFORMACIÓN PÚBLICA

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES,RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE616219

Correo cliente	CONTRATO/O.COMPRA
slfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**07-8-20301-24**

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-10-29	2025-12-29	830041314	308679	240680	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_ DC	830041314-30 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CARRERA 59 No 26-21 BOGOTA BOGOTA_ DC	CREDITO MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito TIEMPO DE PAGO: 2025-12-29	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	363080	GRUPO 10-3 TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	5197504	100	EA	717,65	13.635,35	19%	85.400,35
2	364951	GRUPO 10-4 TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	5050872	10000	EA	746,22	1.417.818,0	19%	8.880.018,00
3	365974	GRUPO 10-1 TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	5175043	200	EA	787,39	29.920,82	19%	187.398,82
4	365978	GRUPO 10-2 TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	5076978	200	EA	806,72	30.655,36	19%	191.999,36
5	366408	GRUPO 10-5 TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	5097218	7100	EA	517,65	698.309,85	19%	4.373.624,85
6	367203	GRUPO 10-10 Tomiquetes	5A002	25	EA	1.023,53	4.861,77	19%	30.450,02
7	442946	GRUPO 2-1 REACTIVO PARA DETECCION DEL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO POR PCR	5178041	12	EA	6.531.710,92	14.892.300,	19%	93.272.831,94

SON: CIENTO SIETE MILLONES VEINTIUN MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	89.934.221,29
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	0,00
TOTAL IVA	17.087.502,05
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	-0,34
VALOR TOTAL	107.021.723,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: dd2f979e2c7357f58172ec35b7894c7adba5e5aa6d175043efd41f9798778ac432cfe52d56e1660a274021c8b7311dda

Fecha de Generación: 2025-10-29T12:13:48.602-05:00

Representación Impresa de la Factura

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA DEBITO

ND434

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-05	2026-01-05	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-01-05

OBSERVACIONES:

Se solicita nota DEBITO comercial por sobre factura FE616219 por menos valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato. PRECIO DE CONTRATO IVA INCLUIDO $107.021.682

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9058COL	Descuento Comercial DS 127	0	1	EA	41,00	0,00	0%	41,00

SON: CUARENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	0,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	41,00
TOTAL IVA	0,00
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	0,00
VALOR TOTAL	41,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: d6c8e7544d9b471d09be22b4cf9f0bc589e963b26af02fde7ded1dfa6c21115ad99d37b452d635c36165342004d73898

Fecha de Generación: 2025-11-05T12:23:36.841-05:00

Representación Impresa de la Factura

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA CREDITO

NC61700

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-12-04	2026-02-04	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-02-04

OBSERVACIONES:

NC a factura 616219 por mayor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9057COL	Descuento Comercial DS 125	0	1	EA	27,33	0,00	0%	27,33
2	DC-9069COL	Descuento Comercial PAS 131	0	1	EA	27,33	0,00	0%	27,33
3	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	27,33	0,00	0%	27,33

SON: OCHENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	0,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	81,99
TOTAL IVA	0,00
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	0,01
VALOR TOTAL	82,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: ecf58a129c2dfd16b69774edad789bc654fb26a50ac7d027d3bdac1594cb40eb618c65bd190127681c54435e40b79c9a

Fecha de Generación: 2025-12-04T09:42:20.719-05:00

Representación Impresa de la Factura

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA CREDITO

NC61577

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No.
2025-11-26		830041314	FE616219	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC

FORMA DE PAGO:

CONTADO

MEDIO DE PAGO:

Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO:

OBSERVACIONES:

NC POR DEVOLUCIÓN

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	442946	GRUPO 2-1 REACTIVO PARA DETECCION DEL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO POR PCR	5178041	4	EA	6.531.710,92	4.964.100,30	19%	31.090.943,98

SON: TREINTA Y UN MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	26.126.843,68
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	0,00
TOTAL IVA	4.964.100,30
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	0,02
VALOR TOTAL	31.090.944,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 10bcdc1084d08a4c516869b32be1c246bba9c3f5e5497de5ee7b1a93fe5cacbd2b82b7f670f216cc8fc77e25f3c3192c

Fecha de Generación: 2025-11-26T08:29:51.659-05:00

Representación Impresa de la Factura

LABORATORIO CLINICO. CLINICA DE LA POLICIA NACIONAL, SEDE SUR

Recepción de bienes No.03

Ciudad y Fecha: Bogotá, 28 de noviembre de 2025
Hora: 13:00 pm
Lugar: Deposito Laboratorio Clínico **CLINICA DE LA POLICIA NACIONAL, SEDE SUR.**

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 13:00 pm del día 28 de noviembre 2025, se reúnen en el Almacén Laboratorio Clínico de la Policía Nacional sede Sur, la señora Intendente Erika Alejandra Prada Moreno, responsable de laboratorio clínico; el señor Subintendente Diego Alejandro Barrero Ospina responsable del almacén UPRES-BOGOTA, la señora patrullera Milly Yaneth Cupitra responsable de almacén de insumos clínica del sur; la señora Angie Tatiana López Hurtado líder responsable administrativo de calidad, la señora Paula Lorena Perdomo responsable de la sección de Química y Hormonas y la señora Jeimy Patricia Polanco Tapiero contratista responsable de almacén de laboratorio clínico sede sur, Se reúnen con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato, No. **07-8-20301-24** de fecha de 29 de noviembre de 2024, suscrito con la firma **BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA NIT** 860.020.309-6, los cuales están autorizados por la Unidad Prestadora de Servicio laboratorio clínico de la clínica de la policía nacional sede sur, para la entrega de suministros de laboratorio. Se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Plazo de ejecución del contrato: 21 meses a partir de la carta de inicio. Cumplió: SI_X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (CLISUR)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	CLISUR	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	200	Código 365974 LOTE: 5175043 F.V: 30/11/2026	$937	$187.400.00
2	CLISUR	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	200	Código 365978 LOTE: 5158034 F.V: 31/08/2026	$960	$192.000.00
5	CLISUR	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	100	Código 366408 LOTE: 5069135 F.V:31/07/2026	$616	$61.600.00

10	CLISUR	TORNIQUETE	25	Código 367203 LOTE: 5A002 F.V:31/12/2050	$ 1.218	$ 30.450,00
					TOTAL	$ 471.450,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

_____

_____

_____

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI__x____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI [ ]	NO [v]	NÚMERO		CERTIFICADOR	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	SI [ ]	NO [v]	NÚMERO			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI [ ]	NO [v]	NÚMERO			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT	ERIKA ALEJANDRA PRADA MORENO	CLISUR	Responsable de laboratorio clínico	
SI	DIEGO ALEJANDRO BARRERO OSPINA	UPRES-BOGOTA	Responsable de almacén UPRES-BOGOTA	
PT	MILLY YANETH TIQUE CUPITRA	CLISUR	Responsable almacén de insumos clínica del sur	
CPS	PAULA LORENA PERDOMO	CLISUR	Bacterióloga sección Química y Hormonas	Paula Perdomo C
CPS	ANGIE TATIANA LOPEZ HURTADO	CLISUR	Bacterióloga líder administrativo y calidad	Angie Tatiana López Hurtado
CPS	HEIDY KATALINA MORALES	CLISUR	Responsable de almacén laboratorio clínico	Jeimy Patricia Romero M

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE617446

Correo cliente

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CONTRATO/O.COMPRA

07-8-20301-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-13	2026-01-13	830041314	309866	241943	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .	830041314-33 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .	CREDITO	
CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC	Calle 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir BOGOTA BOGOTA_DC	MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito	
		TIEMPO DE PAGO: 2026-01-13	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	365974	GRUPO 10-1 TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	5175043	200	EA	787,39	29.920,82	19%	187.398,82
2	365978	GRUPO 10-2 TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	5158034	200	EA	806,72	30.655,36	19%	191.999,36
3	366408	GRUPO 10-5 TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	5069135	100	EA	517,65	9.835,35	19%	61.600,35
4	367203	GRUPO 10-10 Torniquetes	5A002	25	EA	1.023,53	4.861,77	19%	30.450,02

SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	396.175,25
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	0,00
TOTAL IVA	75.273,30
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	0,45
VALOR TOTAL	471.449,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 984708472105f514273641032617b4bb97ed4a3742969145f6de39bf0bd1f7bc2bca38aab5db281ebbf5f683cd8416c

Fecha de Generación: 2025-11-13T00:29:49.994-05:00

Representación Impresa de la Factura

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA DEBITO

ND447

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-11-28	2026-01-28	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-01-28

OBSERVACIONES:

ND a factura FE617446 por menor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	1,00	0,00	0%	1,00

SON: UN PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	0,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	1,00
TOTAL IVA	0,00
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	0,00
VALOR TOTAL	1,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 6a96619cf8f383c109bf568a941eb05324585e444bff882fd60130a58dcc577e2a8b1912be4fda6c1aa8585f5480ccc1

Fecha de Generación: 2025-11-28T15:03:20.736-05:00

Representación Impresa de la Factura

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860020309	6	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL BECTON	CALLE 97 # 23- 60	BOGOTA-BOGOTA.D.E.	7566060	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1804680410	94924668825	E	2025/10/03	2025/09/26	CITIBANK	0	$561,947,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				176	$287,165,300	$0	$0	$287,165,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	22	$29,021,700	$0	$0	$29,021,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	74	$146,581,300	$0	$0	$146,581,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	39	$54,377,700	$0	$0	$54,377,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	20	$27,099,500	$0	$0	$27,099,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	21	$30,085,100	$0	$0	$30,085,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				177	$14,598,300	$0	$0	$14,598,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	177	$14,598,300	$0	$0	$14,598,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				177	$71,880,800	$0	$0	$71,880,800
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	3	$928,700	$0	$0	$928,700
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$248,000	$0	$0	$248,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	4	$1,204,200	$0	$0	$1,204,200
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	7	$2,221,100	$0	$0	$2,221,100
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	14	$6,379,200	$0	$0	$6,379,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	147	$60,625,800	$0	$0	$60,625,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$273,800	$0	$0	$273,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				177	$142,336,200	$0	$0	$142,336,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	14	$15,448,300	$0	$0	$15,448,300
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$256,000	$0	$0	$256,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	27	$14,841,100	$0	$0	$14,841,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	64	$55,352,900	$0	$0	$55,352,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$4,908,200	$0	$0	$4,908,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$242,400	$0	$0	$242,400
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$308,600	$0	$0	$308,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$4,481,200	$0	$0	$4,481,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	53	$46,497,500	$0	$0	$46,497,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				51	$27,579,600	$0	$0	$27,579,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	51	$27,579,600	$0	$0	$27,579,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				51	$18,387,000	$0	$0	$18,387,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	51	$18,387,000	$0	$0	$18,387,000
TOTAL				177	$561,947,200	$0	$0	$561,947,200

2025/10/01 10:55 AM

EY

Shape the future with confidence

Señores
Becton Dickinson de Colombia Ltda.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, no incluidos aquí, de Becton Dickinson de Colombia Ltda., identificada con NIT. 860.020.309-6. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados, por el período de seis meses comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 30 de septiembre de 2025 de las Subcuentas 23700501 "Aportes E.P.S.", 23700601 "Aportes A.R.P.", 23701001 "Aportes I.C.B.F. Sena - Caja Compensación" y 23803001 "Fondos de cesantías y/o pensiones", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorias, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

DIANA MARCELA SANCHEZ RIVERA

Firmado digitalmente por DIANA MARCELA SANCHEZ RIVERA
Fecha: 2025.10.14 12:53:44 -05'00'

Diana Marcela Sánchez Rivera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 158939-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
14 de octubre de 2025

CONTRALORÍA DE CUENTAS
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
17-Dic-2025

Ciudad y fecha:	Bogotá, 12 de diciembre del 2025
Unidad:	Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20301-24
Constancia de recibido No.	20
Contratista:	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA
NIT del contratista:	860.020.309-6
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($1.665.432.465,00) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IMPUESTOS
Plazo de ejecución:	Hasta el 02 de septiembre del 2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	NIVEL PAÍS
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	NO X
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITAN MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico.
Fecha de entrega certificada:	

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
DISAN	16	LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS	$3.730.800,00	$3.730.800,00	0	$3.730.800,00

Acta de recepción de bienes	Los insumos fueron entregados en los establecimientos de sanidad policial de las unidades prestadoras de salud como consta en los documentos anexos a este ras y relacionados a continuación:

No.	UNIDAD	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	FECHA	VALOR
1	LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONALYESID DUARTE VALERO	209	11/12/2025	$3.730.800.00
TOTAL				$3.730.800.00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE619518	05/12/2025	$379.398.00	ND455 $2.00	$379.400.00
FE619517	05/12/2025	$3.351.405.00	NC61793 $-5.00	$3.351.400.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		Total		$3.730.800.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINSITRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS LOTES QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Los insumos deberán cumplir con los requisitos establecidos por el INVIMA, a través del Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o acondicionamiento (CCAA) y de acuerdo a la Resolución 0132 de 2006 "Manual de Condiciones de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para reactivos de diagnóstico In Vitro", para aquellos insumos o elementos que lo requieran. En el caso que dicho insumo o elemento no requiera de dicha certificación deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA.	SI	N/A
2	Los insumos deberán cumplir con la reglamentación estipulada en el Decreto 3770 de 2004, por el cual se reglamenta el registro sanitario y la vigilancia sanitaria de los reactivos de diagnóstico in vitro, para aquellos insumos o elementos que lo requieran.	SI	N/A
3	El Contratista suministro en medio magnético insertos de las pruebas e insumos, ficha técnica y catálogo de los equipos en idioma castellano en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las pruebas o especificaciones técnicas de los insumos suministrados.	SI	N/A
4	El Contratista especifico presentación, número de pruebas por kit o estuche. (documento firmado por el representante legal)	SI	N/A

5	El Contratista garantiza el cambio de los insumos y reactivos que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional dentro de los 15 días calendario siguientes al requerimiento. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.	SI	N/A
6	El Contratista garantiza el cambio de los insumos que se encuentren a sesenta (60) días de su fecha de vencimiento y los reactivos que se encuentren a treinta (30) días de su fecha de expiración; el cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato sin costo alguno para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
7	El Contratista garantiza el cambio y la disposición final de los insumos objeto del presente proceso, de acuerdo a las necesidades del servicio y en un período no superior a (10) diez días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.	SI	N/A
8	El inserto de los insumos, elementos y/o reactivos debe contener especificaciones sobre el tipo de anticoagulante permitido en caso de usarse como muestra plasma y los preservantes en el caso de utilizarse como muestra orina. Además, debe contener información acerca de la sensibilidad y linealidad en corrida inicial de cada una de las pruebas.	SI	N/A
9	El Contratista se compromete a brindar asesoría tanto técnica como científica en el manejo correcto de los equipos ofrecidos, insumos y reactivos para la implementación de reactivo y tecno-vigilancia, a las diferentes Unidades Prestadoras de Servicio.	SI	N/A
10	El Contratista presento junto con su propuesta: Si es **fabricante**: Copia del concepto técnico de la Condiciones Sanitarias Expedido por el INVIMA o copia del certificado del Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM CCBPM vigente. Si es **importador**: el certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento, CCAA expedido por el Invima vigente; el certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufactura, CCBPM y certificado técnico de las condiciones sanitarias, expedidos por el instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos, INVIMA. Si es **distribuidor**: Acta de Inspección de Vigilancia y Control higiénico sanitaria expedida por autoridad competente (Secretaria de Salud Departamental, Distrital o Municipal, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos.	SI	N/A
11	El Contratista garantiza el cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015, por medio del cual se expide el "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo"* (SGSST), el Contratista entrego junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), del año inmediatamente anterior, realizado en el aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" es decir un puntaje mayor a 85 % (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del (SGSST) a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	N/A
12	El Contratista Certifico que la empresa a la cual representa cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados, que tiene implementado el Sistema de Gestión de la	SI	N/A

	Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los establecido en título 4, capítulo 6 del decreto 1072 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo" y la resolución no. 0312 de 2019 "por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo", así mismo, que cuenta con el reglamento de higiene y seguridad industrial de acuerdo al código sustantivo del trabajo.		
13	El contratista deberá atender los requerimientos que se establezcan en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con motivo de la actividad contractual. Estas cláusulas se establecen de acuerdo a la normatividad ambiental vigente y a lo contemplado en la Nota 4 de la Resolución 03049 del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", complementada por el Numeral 5 del apéndice de la Resolución No. 00090 del 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*".	si	N/A
14	El Contratista garantiza que los empaques y/o embalajes de los productos a adquirir estén constituidos por un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable.		
15	El Contratista garantiza que no presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	SI	N/A
16	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar por parte del contratista antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad contractual, serán asumidas como responsabilidad del Contratista.	SI	N/A
17	1. El Contratista debe coordinar con el almacén, el supervisor del contrato y el jefe de activos fijos del grupo logístico de las diferentes unidades prestadoras del servicio de salud de la Policía Nacional el ingreso y marcaje de los equipos adjuntando la siguiente documentación: Las facturas de los bienes a ingresar. 1. Ficha técnica en medio físico o magnético. 2. Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. 3. Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo a su figura contractual. 4. Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, redes, dispositivos y computadores. 5. Oficio remisorio firmado por el representante legal al supervisor del contrato y/o jefe de la unidad prestadora del servicio de salud de la Policía Nacional, informando los bienes que entrarán en apoyo tecnológico o comodato Actas de recibido por parte del supervisor del contrato.	SI	N/A
18	El Contratista debe asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar antes del inicio del servicio.	SI	N/A

19	Los productos que se suministren deberán estar libres de mercurio, a fin de dar cumplimiento a la Ley 1658 de 2013, Ley 1892 de 2018, Resolución 159 de 2015 de la Secretaría Distrital de Salud, y demás normatividad que complemente, modifique, derogue o sustituya, referente a la prohibición del uso de mercurio. En caso de requerirse algún producto que no tenga un sustituto libre de mercurio, el contratista deberá remitir declaración juramentada donde manifieste la no existencia de un producto con esta condición, señalando el respaldo normativo que permita su comercialización. Por otro lado el Contratista debe cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto 2 de 1982, Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual, será asumida como responsabilidad del contratista.	SI	N/A
20	El Contratista deberá garantizar la entrega de insumos y reactivos a más tardar 10 días hábiles después de realizar la solicitud por parte del supervisor del contrato	SI	N/A
21	El Contratista remitirá informe con frecuencia mensual y consolidado anual donde se especifique por sede de laboratorio la información de los elementos entregados con las siguientes variables: nombre del elemento, especificación técnica, valor unitario, cantidad entregada, lote, fecha de vencimiento y valor total por sede.	SI	N/A

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos

CAPITAN MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico.
Supervisor del Contrato
Elabora. CPS 04 IVON ALEXANDRA GUTIERREZ FLOREZ
Revisa: CAPITAN MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOOZ
Fecha de elaboración; 11/12/2025

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

PROGRAMA: INPMMVAL
V. 5000
15/12/2025 18:31:37
CARLOS ANDRES ALFONSO I

Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			Area Resp	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN		
Número	273	Fecha	15/12/2025	Solicitante	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL		
Almacén	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD			TpMv Contab	43 - ENTRADAS	Estado	INGRESO A ALMACEN
Proyecto	-						

FACTURAS RELACIONADAS

Tipo Documento	Prefijo	Número	Fecha	Iva	Valor Total
1-FACTURA	FE	619518	05/12/2025	0.00	379,398.00
1-FACTURA	FE	619517	05/12/2025	0.00	3,351,400.00
13-NOTA DÉBITO	ND	455	10/12/2025	0.00	2.00
					3,730,800.00

BODEGA: 1 - BODEGA SANIDAD

Tipo	Grupo	Subgrupo
11 - CONSUMO SIN CONTROL	3 - MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA ODONTOLOGIA, LABORATORIO, SA	3 - INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO

Item	Descripción	Detalle Adicional	Cantidad	Marca	Unidad	Procedencia	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	Valor Total
100467	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARELLA PEDIATRICO		400		UNIDAD	1	960.00	384,000.00	384,000.00
103084	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO		500		UNIDAD	1	616.00	308,000.00	308,000.00
102182	TUBOS AL VACIO TAPA LILA PEDIATRICA		400		UNIDAD	1	937.00	374,800.00	374,800.00
102183	UROTUBOS (TUBOS PARA CONSERVACIÓN DE MUESTRAS PARA UROCULTIVO)		3000		UNIDAD	1	888.00	2,664,000.00	2,664,000.00

	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiacion	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
TOTALES TIPO						3,730,800.00	3,730,800.00	0.00
TOTALES						3,730,800.00	3,730,800.00	0.00

Observaciones

CONTRATO N° 07-8-20301-24, NOTA CREDITO NC 61793 POR VALOR DE $ 5.00, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD.

CODIFICACIÓN CONTABLE

TpCo Gr 920 **TpCo Esp** 700 ENTRADAS DE ALMACEN **Nro.** 4251 **Periodo** 202512 **Fecha** 15/12/2025

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Nit	Descripción	Débito	Crédito
151405001	Materiales reactivos y de laboratorio			11003003	INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO	3,730,800.00	
249090001	Otras cuentas por pagar			860020309	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA		3,730,800.00
					Totales	3,730,800.00	3,730,800.00

Responsable
FIRMA
NOMBRE FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACION.
C.C. 830041314

Elaborado por
FIRMA
NOMBRE CARLOS ANDRES ALFONSO BEDOYA

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE619517

Correo cliente

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CONTRATO/O.COMPRA

07-8-20301-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-12-05	2026-02-05	830041314	311511	243925	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC	830041314-34 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . Carrera 68 b Bis No 44-58 Edificio BG Edgar Yesid Duarte Valero Torre A BOGOTA BOGOTA_DC	CREDITO MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito TIEMPO DE PAGO: 2026-02-05	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	364951	GRUPO 10-4 TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	5069357	3000	EA	746,22	425.345,40	19%	2.664.005,40
2	365974	GRUPO 10-1 TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	5217743	200	EA	787,39	29.920,82	19%	187.398,82
3	365978	GRUPO 10-2 TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	5202335	200	EA	806,72	30.655,36	19%	191.999,36
4	366408	GRUPO 10-5 TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	5101336	500	EA	517,65	49.176,75	19%	308.001,75

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	2.816.307,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	0,00
TOTAL IVA	535.098,33
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	-0,33
VALOR TOTAL	3.351.405,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) dias calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: fde1ec4f8660ea8023e6b99ae0db0caee8a6e36ac89c3bf7f5f6c429a962a8a0b7c938379dbe16aca748ffbacfc250cb

Fecha de Generación: 2025-12-05T02:47:45.371-05:00

Representación Impresa de la Factura

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA RÉGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA CREDITO

NC61793

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No . .	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-12-10	2026-02-10	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-02-10

OBSERVACIONES:

NC a factura 619517 por mayor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	5,00	0,00	0%	5,00

SON: CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	0,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	5,00
TOTAL IVA	0,00
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	0,00
VALOR TOTAL	5,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: 9d91396d48e36cd9c657cee0a6ce36ac5a650f8f138284ed98b44d782fedbcf4bc14adb2aa5f3fb728c18d58fe642155

Fecha de Generación: 2025-12-10T12:47:20.643-05:00

Representación Impresa de la Factura

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 000200 DIC.27/2024 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA 4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA.RANGO FE 595593 a FE 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE619518

Correo cliente	CONTRATO/C.COMPRA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	07-8-20301-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	PEDIDO No	REMISION No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-12-05	2026-02-05	830041314	311450	243924	ANDREA RUIZ	1 de 1

FACTURAR A:	ENVIAR A:	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:
830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC	830041314-34 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL . Carrera 68 b Bis No 44-58 Edificio BG Edgar Yesid Duarte Valero Torre A BOGOTA BOGOTA_DC	CREDITO MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito TIEMPO DE PAGO: 2026-02-05	

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	365974	GRUPO 10-1 TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	5217743	200	EA	787,39	29.920,82	19%	187.398,82
2	365978	GRUPO 10-2 TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	5202335	200	EA	806,72	30.655,36	19%	191.999,36

SON: TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

#$16-01-02-000;NA;NA#$

TOTAL GRAVADO	318.822,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	0,00
TOTAL IVA	60.576,18
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	-0,18
VALOR TOTAL	379.398,00

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

CUFE: 04822ff7d6071369f7c7f98dd7df45f6c425674c226bb162fc8643150e6e7203275842c918b11d0fa7f1550397e6cabf

Fecha de Generación: 2025-12-05T02:47:45.840-05:00

Representación Impresa de la Factura

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

NIT:860.020.309 - 6

CALLE 97 # 23-60 PISO 9 ED. TORRE PROKSOL, Bogotá

intercambio@getfel.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. DIAN No. 012220 DIC.26/2022 AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA NI DE ICA. - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ICA:4645 TARIFA BOGOTA 4.14x1000 - SOMOS AUTORETENEDORES RES. DIAN 4755 JUL 29 DE 1997 - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE # RES AUTORIZACIÓN DIAN N° 18764090429725 DE 2025-03-13 hasta 2026-09-13 FACTURACIÓN ELECTRONICA RANGO FE 595593 a FE 1000000

NOTA DEBITO

ND455

Correo cliente

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CODIGO CLIENTE No.	FACTURA No	EJECUTIVO DE CUENTA	HOJA No
2025-12-10	2026-02-10	830041314		FRANCY ROCIO URQUIJO CRUZ	1 de 1

FACTURAR A:

830041314 DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL .

CL 44 50 51 BOGOTA BOGOTA_DC

FORMA DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito

TIEMPO DE PAGO: 2026-02-10

OBSERVACIONES:

ND a factura 619518 por menor valor cobrado de acuerdo a precio establecido en contrato.

ID	COD PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	LOTE	CANT	UNIDAD	VAL. UNIR	IVA	%	PRECIO TOTAL
1	DC-9070COL	Descuento Comercial PAS 132	0	1	EA	2,00	0,00	0%	2,00

SON: DOS PESOS CON CERO CENTAVOS

DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO LA PRESENTE FACTURA CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Observaciones Especiales:

TOTAL GRAVADO	0,00
TOTAL EXENTO O EXCLUIDO	2,00
TOTAL IVA	0,00
DESCUENTOS	0,00
AJUSTE AL PESO	0,00
VALOR TOTAL	2,00

ACEPTADA

C.C. o NIT No.

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (C.C. ARTICULO 774) Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRESTA MERITO EJECUTIVO (C.P.C. ART 488 C. DE C. ART. 772 M.S.S)
Pasados diez (10) días calendario siguientes a su recepción, la presente factura se entenderá irrevocablemente aceptada, vencido este plazo no se recibirán reclamos. Favor girar cheque o transferencia electrónica a nombre de Becton Dickinson de Colombia Ltda. con sello de primer beneficiario. El no pago oportuno de esta factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada.

CUFE: d71e5737825824df05b8fbabf84159cdb6963f3f66d189a62e9c1e36205a815eb41045890562a659738f120f05e615ed

Fecha de Generación: 2025-12-10T12:32:50.745-05:00

Representación Impresa de la Factura

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: Getinvoice

LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 209 /

Ciudad y Fecha: Bogotá, 11 de diciembre de 2025
Hora: 10:00 am
Lugar: Deposito Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 a.m. del día 11 de diciembre de 2025, se reúnen en el Depósito del Laboratorio Clínico de Referencia Nacional, el señor Subintendente Diego Alejandro Barrero Ospina Almacenista Unidad Prestadora de Salud Bogotá, el señor Subintendente Juan Carlos Coronado Castro Auxiliar de Laboratorio Clínico , y la señora Liliana Patricia Amaya Cristancho Responsable Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (e), con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20301-24 de fecha de 03 de diciembre de 2024 , suscrito con la firma **BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA** – NIT 860.020.309-6 los cuales están autorizados por la Unidad Prestadora, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Plazo de ejecución del contrato: 21 meses a partir de la carta de inicio. Cumplió: SI_X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	200	CODIGO: 365974 LOTE: 5217743 F.V: 31-01-2027	$ 937	$ 187.400
2	DISAN	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	200	CODIGO: 365978 LOTE: 5202335 F.V: 30-09-2026	$ 960	$ 192.000
3	DISAN	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	3000	CODIGO: 364951 LOTE: 5069357 F.V: 30-09-2026	$ 888	$ 2.664.000
4	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	200	CODIGO: 365974 LOTE: 5217743 F.V: 31-01-2027	$ 937	$ 187.400
5	DISAN	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	200	CODIGO: 365978 LOTE: 5202335 F.V: 30-09-2026	$ 960	$ 192.000
6	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	500	CODIGO: 366408 LOTE: 5101336 F.V: 5101336	$ 616	$ 308.000
					TOTAL	**$ 3.730.800**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** _____ **CERTIFICADOR** _____

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** _____

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** _____

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
SI	DIEGO ALEJANDRO BARRERO OSPINA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	ALMACENISTA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	
SI	JUAN CARLOS CORONADO CASTRO	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO	
SM-106	LILIANA PATRICIA AMAYA CRISTANCHO	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO (e)	

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860020309	6	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL BECTON	CALLE 97 # 23- 60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7566060	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1960353849	9495534410	E	2025/12/03	2025/11/27	CITIBANK	0	$583,358,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				172	$302,269,600	$0	$0	$302,269,600
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	22	$29,380,400	$0	$0	$29,380,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	71	$150,714,900	$0	$0	$150,714,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	36	$55,594,900	$0	$0	$55,594,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	22	$31,831,400	$0	$0	$31,831,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	21	$34,748,000	$0	$0	$34,748,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				173	$15,517,200	$0	$0	$15,517,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	173	$15,517,200	$0	$0	$15,517,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				173	$73,741,900	$0	$0	$73,741,900
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	3	$978,900	$0	$0	$978,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$313,800	$0	$0	$313,800
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	4	$1,304,300	$0	$0	$1,304,300
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	7	$2,308,100	$0	$0	$2,308,100
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	16	$7,228,600	$0	$0	$7,228,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	141	$61,283,000	$0	$0	$61,283,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$325,200	$0	$0	$325,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				173	$146,416,400	$0	$0	$146,416,400
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	13	$17,478,100	$0	$0	$17,478,100
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$305,800	$0	$0	$305,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	27	$15,522,600	$0	$0	$15,522,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	63	$54,794,600	$0	$0	$54,794,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$2,708,100	$0	$0	$2,708,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$428,600	$0	$0	$428,600
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$313,800	$0	$0	$313,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$7,403,100	$0	$0	$7,403,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	50	$47,461,700	$0	$0	$47,461,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$27,247,900	$0	$0	$27,247,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	47	$27,247,900	$0	$0	$27,247,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$18,165,800	$0	$0	$18,165,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	47	$18,165,800	$0	$0	$18,165,800
TOTAL				173	$583,358,800	$0	$0	$583,358,800

2025/12/02 05:36 PM

Shape the future
with confidence

Señores
Becton Dickinson de Colombia Ltda.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, no incluidos aquí, de Becton Dickinson de Colombia Ltda., identificada con NIT. 860.020.309-6. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025 de las subcuentas 23700501 "Aportes E.P.S.", 23700601 "Aportes A.R.P. ", 23701001 "Aportes al IC.B.F - Sena - Caja Compensación" y 23803001 "Fondos de cesantías y/o pensiones", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorios, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

DIANA MARCELA SANCHEZ RIVERA

Digitally signed by DIANA MARCELA SANCHEZ RIVERA
Date: 2025.12.15 17:26:31 -05'00'

Diana Marcela Sánchez Rivera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 158939-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
15 de diciembre de 2025

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860020309	6	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL BECTON	CALLE 97 # 23- 60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7566060	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1960353849	9495534410	E	2025/12/03	2025/11/27	CITIBANK	0	$583,358,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				172	$302,269,600	$0	$0	$302,269,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	22	$29,380,400	$0	$0	$29,380,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	71	$150,714,900	$0	$0	$150,714,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	36	$55,594,900	$0	$0	$55,594,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	22	$31,831,400	$0	$0	$31,831,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	21	$34,748,000	$0	$0	$34,748,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				173	$15,517,200	$0	$0	$15,517,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	173	$15,517,200	$0	$0	$15,517,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				173	$73,741,900	$0	$0	$73,741,900
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	3	$978,900	$0	$0	$978,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$313,800	$0	$0	$313,800
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	4	$1,304,300	$0	$0	$1,304,300
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	7	$2,308,100	$0	$0	$2,308,100
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	16	$7,228,600	$0	$0	$7,228,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	141	$61,283,000	$0	$0	$61,283,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$325,200	$0	$0	$325,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				173	$146,416,400	$0	$0	$146,416,400
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	13	$17,478,100	$0	$0	$17,478,100
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$305,800	$0	$0	$305,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	27	$15,522,600	$0	$0	$15,522,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	63	$54,794,600	$0	$0	$54,794,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$2,708,100	$0	$0	$2,708,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$428,600	$0	$0	$428,600
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$313,800	$0	$0	$313,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$7,403,100	$0	$0	$7,403,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	50	$47,461,700	$0	$0	$47,461,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$27,247,900	$0	$0	$27,247,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	47	$27,247,900	$0	$0	$27,247,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				47	$18,165,800	$0	$0	$18,165,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	47	$18,165,800	$0	$0	$18,165,800
TOTAL				173	$583,358,800	$0	$0	$583,358,800

2025/12/02 05:36 PM

EY

Shape the future with confidence

Señores
Becton Dickinson de Colombia Ltda.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, no incluidos aquí, de Becton Dickinson de Colombia Ltda., identificada con NIT. 860.020.309-6. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025 de las subcuentas 23700501 "Aportes E.P.S.", 23700601 "Aportes A.R.P. ", 23701001 "Aportes al IC.B.F - Sena - Caja Compensación" y 23803001 "Fondos de cesantías y/o pensiones", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorios, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

DIANA MARCELA SANCHEZ RIVERA

Digitally signed by DIANA MARCELA SANCHEZ RIVERA
Date: 2025.12.15 17:26:31 -05'00'

Diana Marcela Sánchez Rivera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 158939-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
15 de diciembre de 2025